

UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS

ESCUELA DE ARQUITECTURA INTERIOR

TRABAJO DE TITULACION

TEMA: COOPERATIVA COLEGIO DE ARQUITECTOS

ESTUDIANTE: GABRIELA REDROBAN TORRES

FECHA: Quito, septiembre 13 del 2002

# INDICE

## ***CAMBIO DE USO DEL SUELO EN EL ESPACIO INTERIOR DE UNA***

<b><i>EDIFICACION</i></b> _____	<b>4</b>
<b>INTRODUCCION</b> _____	<b>4</b>
<b><i>PROPUESTA DEL TEMA</i></b> _____	<b>5</b>
<b><i>JUSTIFICACION DEL TEMA</i></b> _____	<b>7</b>
<b>SELECCIÓN DE LA EDIFICACION</b> _____	<b>8</b>
<b><i>FORMULARIO DE OBJETIVOS</i></b> _____	<b>11</b>
<b>OBJETIVOS GENERALES.</b> _____	<b>11</b>
<b>OBJETIVOS PARTICULARES</b> _____	<b>11</b>
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS.</b> _____	<b>11</b>
<b><i>CRONOGRAMA</i></b> _____	<b>12</b>
<b><i>MARCO TEORICO</i></b> _____	<b>13</b>
<b>ANALISIS DEL ENTORNO</b> _____	<b>13</b>
<b><i>CONCEPTUALIZACION</i></b> _____	<b>19</b>
<b>ANTECEDENTES HISTORICOS</b> _____	<b>19</b>
<b>EXPANSION DE LA CIUDAD</b> _____	<b>20</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE CARACTERÍSTICAS</b> _____	<b>21</b>
<b>CARACTERISTICAS URBANAS.</b> _____	<b>21</b>
<b>CARACTERISTICAS ARQUITECTONICAS.</b> _____	<b>22</b>
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> _____	<b>25</b>

<b>INVESTIGACION DEL TEMA PROPUESTO</b>	<b>26</b>
<b>COOPERATIVA.</b>	<b>26</b>
<b>COOPERATIVISMO</b>	<b>28</b>
BREVE HISTORIA DEL COOPERATIVISMO	29
COOPERATIVISMO ECUATORIANO	30
LOS EMBLEMAS UNIVERSALES DEL COOPERATIVISMO	32
LOS AHORROS	33
LOS CERTIFICADOS DE APORTACION	34
LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO	38
<b>ESTRUCTURA INTERNA Y ADMINISTACION DE LAS COOPERATIVAS</b>	<b>39</b>
<b>LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS SOCIOS</b>	<b>39</b>
LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.	42
LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	42
<b>EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>43</b>
<b>EL CONSEJO DE VIGILANCIA</b>	<b>45</b>
<b>LA GERENCIA</b>	<b>47</b>
<b>EL PRESIDENTE</b>	<b>49</b>
<b>EL SECRETARIO DE LA COOPERATIVA</b>	<b>50</b>
<b>LAS COMISIONES ESPECIALES</b>	<b>51</b>
LA COMISION DE CREDITO	51
LA COMISION DE EDUCACION	52
LA COMISION DE ASUNTOS SOCIALES	53
<b>REGLAMENTOS IMPORTANTES</b>	<b>55</b>
<b>CONCLUSIONES.</b>	<b>59</b>

<b>INVESTIGACION DE CAMPO</b>	<b>61</b>
<b>COOPERATIVA 23 DE JULIO</b>	<b>61</b>
<b>ALIANZA DEL VALLE</b>	<b>62</b>
<b>LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO C.A.E PICHINCHA</b>	<b>64</b>
<b>ESPACIOS NECESARIOS</b>	<b>65</b>
<b>CONDICIONES DE DISEÑO</b>	<b>67</b>
<b>AREA DE VALORES.</b>	<b>68</b>
<b>BOVEDAS.</b>	<b>70</b>
<b>EL SITIO DE RECUESTO</b>	<b>71</b>
<b>CAJERO GENERAL</b>	<b>72</b>
<b>SECTOR DE CAJAS</b>	<b>72</b>
<b>CABINA DE SEGURIDAD</b>	<b>75</b>
<b>DIMENSIONES DE PUERTAS</b>	<b>76</b>
<b>SERVICIOS SANITARIOS</b>	<b>76</b>
<b>PROTECCION CONTRA INCENDIOS</b>	<b>77</b>
<b>PROPUESTA</b>	<b>78</b>
PROGRAMACION ARQUITECTONICA	83
ESQUEMA GENERAL DE RELACIONES	85
<b>MEMORIA JUSTIFICATIVA</b>	<b>87</b>
<b>CUADRO DE ACABADOS</b>	<b>93</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>100</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>101</b>

# CAMBIO DE USO DEL SUELO EN EL ESPACIO INTERIOR DE UNA EDIFICACION

## INTRODUCCION

El trabajo que va a realizarse refiere al cambio de uso arquitectónico en el espacio interior de cierta edificación, la cual tiene gran importancia en el contexto urbano de la ciudad de Quito.

La edificación en la cual se trabajará será analizada desde diferentes puntos de vista, tomando en cuenta la ubicación urbana, su diseño arquitectónico, influencias internas e influencias externas.

Dichos factores serán tomados en cuenta para la realización del cambio de uso arquitectónico para que el diseño cumpla con las necesidades requeridas de acuerdo con el tema planteado.

Lo que se plantea como un nuevo uso debe ser una propuesta realizable, la cual debe mantener y respetar la arquitectura y el esquema con el que fue concebida la edificación.

## PROPUESTA DEL TEMA

La edificación que elegí para realizar este trabajo es el edificio nuevo del Colegio de Arquitectos de Pichincha. Esta ubicado en las Calles Ignacio San María y Borja Lavayen.

He escogido este edificio ya que me parece interesante por la Función que cumple y por su ubicación y diseño arquitectónico; tomando en cuenta que el tema forma parte del mismo Colegio de Arquitectos y el cual es de gran necesidad por el poco espacio que actualmente ocupa. Este edificio consta de 4 pisos incluido el subsuelo.





Actualmente este edificio está siendo utilizado como aulas, copiadora, y biblioteca, el planteamiento que tengo para dicha edificación es el de utilizarlo para la Cooperativa del Colegio de Arquitectos, ya que como dije anteriormente actualmente ocupa una pequeña parte del edificio principal del Colegio de Arquitectos, y por su ubicación no ocupa un lugar importante como debe ser, por lo tanto se debería ubicarla de tal manera que comparta armónicamente varios usos, y con un ingreso completamente independiente del edificio principal, ubicado en la calle Nuñez de Vela. El Colegio de Arquitectos tiene en mente el crecimiento de esta Cooperativa, ya que por el momento son aproximadamente 3000 socios y es necesario una edificación propia para dicha Cooperativa.

## JUSTIFICACION DEL TEMA

Debido a la crisis que enfrentan los Bancos en este País, la gente no quiere arriesgar sus ahorros en una entidad bancaria cualquiera, y peor tratándose de profesionales como son los arquitectos que necesitan a diario tener una Institución confiable a quien acudir y no ser solamente clientes sino formar parte y hasta tener acciones de la Cooperativa, por lo tanto he creído conveniente modernizarla a fin de incrementar el ahorro en dichos profesionales, así como facilitar créditos que están ligados a su profesión prometiendo un interés bajo en créditos y alto en ahorros de esta manera los beneficios que presta la Cooperativa serán múltiples.

La importancia de este tema es principalmente por comodidad de los socios, por que su ubicación sería en el colegio mismo, con un ingreso completamente independiente pero formando parte de la misma edificación y también debe estar ubicado de tal manera que les recuerde a los socios el fin de la Cooperativa que es el ahorro y crédito. Los socios (Arquitectos) acuden regularmente a dicha Cooperativa, por lo que es cómodo tenerla cerca y con un diseño que haga eficaz el trabajo de dicha Cooperativa.



Está ubicado en una zona muy comercial y bancaria por lo que es necesario que tenga una infraestructura de primera que se encuentre al nivel de los modernos Bancos que la rodean, además por su apariencia debe dar a conocer al mundo que la rodea de que es una Cooperativa muy solvente, confiable y capaz.

## SELECCIÓN DE LA EDIFICACION

Basándome en el tema seleccionado y buscando una edificación que presente las bases necesarias para proyectar un nuevo uso, de igual manera un sitio clave para dicho tema, encontré lo que a mi manera de ver era un tema y un sitio bastante interesantes por formar parte de una Institución donde el mínimo detalle será tomado en cuenta, y aprovechando que dicha Institución cuenta ya con una Cooperativa cuyo acceso no es completamente eficaz, pienso que es la oportunidad de considerar un cambio positivo en lo que a la Cooperativa respecta.

Por el momento esta Cooperativa ocupa un espacio muy reducido en las instalaciones del Colegio de Arquitectos, debido a que por el momento la Cooperativa no es muy grande ni con muchos socios, pero en el futuro su ampliación y la integración de varios arquitectos (socios), será indispensable por lo que el espacio en el cual funciona no será el ideal

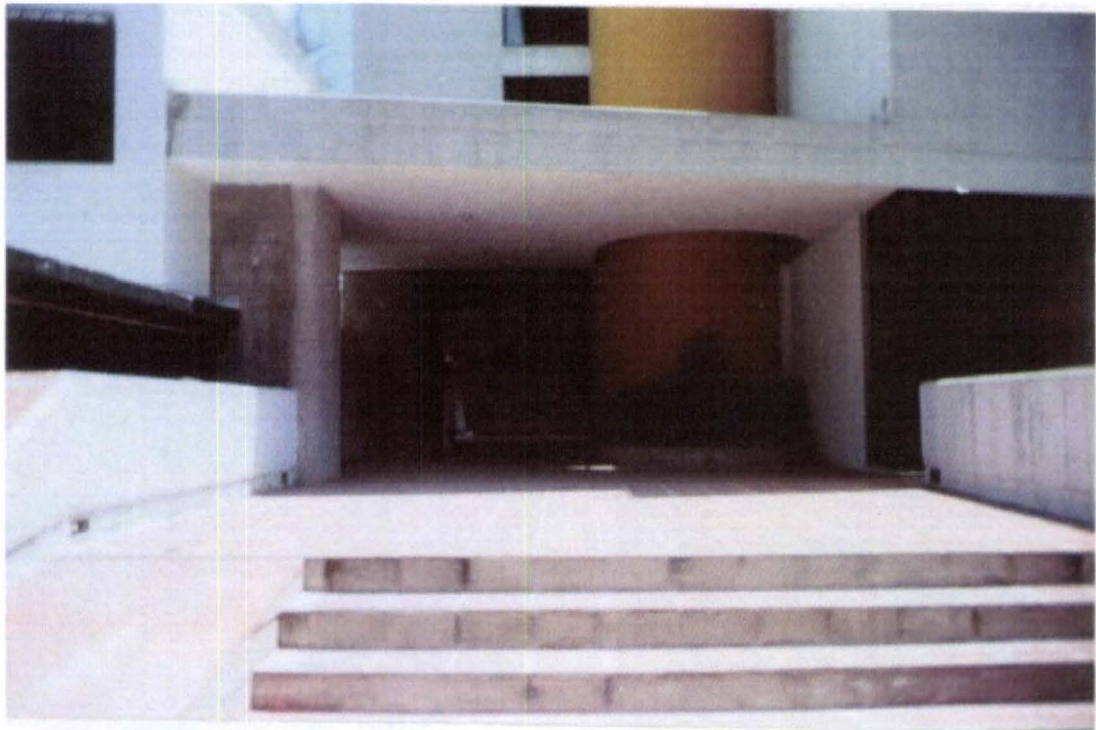
para su funcionamiento; debido a dicha proyección la nueva edificación sería ideal para este uso.

#### FACHADA PRINCIPAL (CALLE IGNACIO SAN MARIA)



El edificio nuevo del CAE que fue diseñado para un centro de capacitación, es el sitio ideal para ubicar la Cooperativa por varias razones, la primera por el espacio, la segunda porque se encuentra en la parte posterior del CAE, y la tercera porque tiene un ingreso completamente independiente al edificio principal.

### INGRESO



## OBJETIVOS GENERALES.

- » Proponer el cambio de uso de una edificación existente para que funcione en una actividad diferente a la actual.
- » Plantear una edificación en la cual se realice un estudio, que presente bases para que se pueda proyectar un nuevo uso.
- » Proyectar un funcionamiento nuevo y diferente al ya existente.
- » Realizar un proyecto que pueda ser ejecutable.

## OBJETIVOS PARTICULARES

- » Satisfacer las necesidades de crear la Cooperativa del Colegio de Arquitectos en sus mismas instalaciones, pero en un área mucho más eficaz para su mejor funcionamiento.
- » Realizar una transformación en el uso y en el diseño arquitectónico interior de la edificación.
- » Tomar en cuenta los espacios para una mejor circulación.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- » Plantear un concepto diferente en el funcionamiento de la Cooperativa, áreas de trabajo y de descanso del personal, acoplándose al entorno urbano en el que se encuentra y al diseño arquitectónico del edificio.
- » Proyectar una imagen a través de la calidad del diseño.
- » Satisfacer necesidades específicas que presentan las Cooperativas.

## CRONOGRAMA

TEMA	SEMANA	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2
	ABRIL	ABRIL	ABRIL	MAYO	MAYO	MAYO	MAYO	MAYO	MAYO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JULIO	JULIO
		8-12	15-19	22-26	29-3	6-10	13-17	20-24	27-31	3-7	10-14	17-21	24-28	1-5	8-12
INVESTIGACION ENTORNO															
INVESTIGACION TESIS															
INVESTIGACION HISTORIA															
INVESTIGACION SOBRE TEMA															
ANALISIS DE INVESTIGACION															
CONCLUSION INVESTIGA.															
SINTESIS DE INVESTIGACION															
MARCO TEORICO															
CONCLUSIONES															
PROPUESTA															
ENTREGA DE PROP. TEORICA															
INICIO DEL ANTEPROYECTO															
AVANCE DEL ANTEPROYECTO															
ENTREGA DE ANTEPROYECTO															
PROYECTO DEFINITIVO															
DETALLES DEL PROYECTO															
MEMORIA ESCRITA															
INICIO DE LA MAQUETA															
AVANCE DE LA MAQUETA															
ENTREGA DEL PROYECTO															

## MARCO TEORICO

### ANALISIS DEL ENTORNO

Este edificio es una construcción bastante nueva, un proyecto realizado por el Arquitecto Fernando Jaramillo, y con el fin de agrandar la edificación principal y tener más espacio en el Colegio de Arquitectos, así que se realizó una unión de estos 2 bloques. Por el momento en la Planta Baja está ubicado un almacén y el resto de la planta es espacio inutilizado, en el subsuelo encontramos la copiadora y ploter del Colegio, la Biblioteca y baterías sanitarias tanto para hombres como para mujeres. En la primera y segunda plantas altas hay salones en los que se dictan clases y talleres, de igual manera estas plantas tienen sus respectivos baños. En esta parte del Colegio de Arquitectos, se tuvo en mente ubicar un ascensor, que por el momento no existe, pero para mi proyecto sería de muy buen uso por lo mismo que estará pensado en ser utilizado.

PLANTA BAJA



SEGUNDO PISO



TERCER PISO





TERRAZA (1) CUARTO PISO



TERRAZA (2) CUARTO PISO



SUBSUELO – VANO DEL ASCENSOR



SUBSUELO – INGRESO A BAÑOS



SUBSUELO - BIBLIOTECA



# CONCEPTUALIZACION

## ANTECEDENTES HISTORICOS

Esta edificación es una construcción bastante nueva; es un proyecto realizado por el Arquitecto Fernando Jaramillo, el mismo que realizó la edificación principal del CAE, fue diseñado exclusivamente para formar el Centro de Capacitación, éstos dos edificios interiormente están unidos.

En 1973, siendo Presidente del CAE el Arquitecto Fausto Banderas, se realizaron gestiones con el Alcalde Arquitecto Sixto Durán Ballén y donan un terreno para el Colegio de Arquitectos de Pichincha; éste terreno de 1000m , ubicado en la calle Nuñez de Vela. Se realiza un concurso para el diseño de la nueva sede del CAE, y gana la firma ARTECTUM para que realice los estudios definitivos.

Terminada la etapa de planificación, se convoca a los socios interesados para la construcción de la misma en 1977. En abril de 1978 se terminó la construcción y se realizó la inauguración de la misma.

Esta sede consta con varios espacios como: Auditorio, sala de exposiciones, oficinas de administración, sala de sesiones, imprenta, biblioteca, sala de comisiones, etc. También fue diseñado para ser un local abierto para cualquier expresión de cultura, no solo relacionado con la arquitectura.

### ***EXPANSION DE LA CIUDAD***

Una vez que la ciudad creció poblacionalmente, el centro fue quedándose sin espacio para nuevas viviendas, por lo tanto la ciudad fue ampliándose.

En 1909 a la Parroquia de Santa Prisca se la considera como una zona urbana a medida que la ciudad fue creciendo hacia el norte; esta zona incluye ciertos extensos territorios rurales y urbano-rurales como la planicie de Iñaquito y la comuna de Santa Clara de San Millán.

Colindante con Santa Prisca estaba la parroquia de Cotocollao desde donde partían caminos de herraduras hacia diversos pueblos como Calacalí, San José de Minas, Perucho y Puéllaro. Quito estaba de igual manera unida mediante carreteras con Pomasqui, San Antonio y Zámbez. La parroquia de Chaupicruz formaba parte de Cotocollao, lo que hoy en día forma la trama urbana de la ciudad.

Toda la parte plana desde San Blas hacia El Ejido en adelante, estaba poblado básicamente por chalets, quintas y villas de construcción moderna durante la primera mitad del siglo XIX pero había la presencia de indígenas. En 1913 se construyó la Avenida Colón, la cual unía las carreteras de Guápulo, El Batán y la del norte.

En la primera década del siglo XX aparecieron algunas fábricas como las de jabón, velas y fideos, las que se asentaron en los límites y en las afueras de la ciudad.

## DESCRIPCIÓN DE CARACTERÍSTICAS

### ***CARACTERÍSTICAS URBANAS.***

El edificio se encuentra localizado en las calles Ignacio San María y Borja Lavayen, cerca de las Avenidas Naciones Unidas, 10 de Agosto y Amazonas, en la parte posterior del Colegio de Arquitectos de Pichincha, cuya fachada principal esta ubicada en la calle Núñez de Vela que también es una calle transitada. Tiene influencia de alto tráfico vehicular, esto genera problemas de ruido y contaminación. Un gran punto a su favor es que tiene fácil acceso vehicular en el transporte público o particular desde cualquier punto de la ciudad. Está ubicado en una zona Bancaria de alto tráfico.



### ***CARACTERISTICAS ARQUITECTONICAS.***

En cuanto al diseño arquitectónico del edificio, presenta una característica de solidez y fuerza que da un carácter especial al edificio. Sus formas geométricas le dan gran armonía en especial el gran cilindro amarillo ubicado en la fachada. Otro gran detalle es el vacío en la edificación, lo que le da iluminación natural y es agradable a la vista la estructura de los domos ubicados en la parte superior en donde se encuentran 2 terrazas.





Tiene ciertas paredes con hormigón visto. Los pisos son de gres, con fácil acceso para minusválidos y con una puerta de ingreso muy amplia. Los marcos de puertas, ventanas, mamparas, rejas de seguridad son de hierro, los cuales son empotrados a la mampostería. Las puertas de ductos de ventilación y revisión en baños son de tol galvanizado de 1/6" con celosías. Los vidrios en aulas son de 6mm. hasta 10mm. en cambio en los corredores son de 2mm y 3 mm. Todos ellos son vidrios claros. El cielo falso es de estuco.

En cuanto al asoleamiento, y gracias a sus amplias ventanas, el sol por la mañana baña la parte este de la edificación, y gracias a los domos tenemos una gran iluminación cenital.



## ***CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS***

Esta edificación consta de cuatro plantas incluido un subsuelo; toda su estructura es de hormigón armado, con un refuerzo de acero para hormigón armado de grado 42. La mampostería es de ladrillos y bloque.



## INVESTIGACION DEL TEMA PROPUESTO

Para realizar la cooperativa de ahorro y crédito del Colegio de Arquitectos, es muy necesario realizar una investigación profunda del tema en cuanto a las necesidades, manejo, seguridad, circulación, reglamentos, etc. Para lo cual me es muy necesario conocer todo al respecto.

### COOPERATIVA.

<sup>1</sup>“Son sociedades de derecho privado, formadas por personas naturales o jurídicas sin perseguir fines de lucro, tienen por objeto realizar y planificar trabajos de beneficio social o colectivo, a través de una empresa manejada en común y formada con la aportación económica, intelectual y moral de sus miembros.”

<sup>2</sup>“La cooperativa es una empresa económica llamada a cumplir determinados postulados sociales. Se inspira y rige por los célebres principios del cooperativismo universal. El mundo moderno es el medio más idóneo para solucionar las grandes necesidades populares, tales como: tierra agrícola, vivienda, crédito, transporte, artículos de primera necesidad, etc.”

---

<sup>1</sup> Ley de Cooperativas, Reglamento General y Reglamentos Conexos. Enero 2002

<sup>2</sup> “La Cooperativa de ahorro y crédito” Pedro Pareja González, Tercera edición, 1982

<sup>3</sup>Una Cooperativa es una asociación de personas en numero variable que se enfrenta con las mismas dificultades económicas u que libremente unidas, sobre base de igualdad de sus derechos y obligaciones, se esfuerzan por resolver esas dificultades, principalmente administrando por su cuenta y riesgo, con miras al provecho material y moral común, y mediante la colaboración de todos, una empresa en la cual delegaron una o varias de las funciones económicas que responden a las necesidades comunes.”

Existen dos clases de Cooperativas las abiertas y las cerradas.

Las cooperativas abiertas son aquellas en las que se pueden afiliar indistintamente toda clase de personas, las cuales tendrán su único lazo de vinculación el domicilio, es decir podrán ser socios aquellos que se hallen radicados dentro del sector geográfico determinado por el Estatuto de la Cooperativa, este puede ser: parroquia, cantón, Provincia, etc.

En cambio, En las Cooperativas cerradas el nexo de unión del grupo es la profesión o el trabajo que realizan los socios dentro de una determinada institución o empresa, en las cuales podrán ser únicamente socios los que pertenezcan a dichas instituciones o trabajen dentro de ellas.

---

<sup>3</sup> Según la Oficina Internacional de Trabajo (O.I.T.) “La Cooperativa de ahorro y crédito” González, Tercera edición, 1982

La Cooperativa tiene como finalidad ofrecer servicio de préstamos, para lograr este objetivo primero debe formar un capital accionario a base de los depósitos económicos, y el ingreso que proviene de certificados de aportación, de esta manera se forma la denominada Cooperativa de ahorro y crédito. Señalando que para conceder un préstamo tiene mucho que ver el saldo en ahorros del socio.

Los socios de una cooperativa de Ahorro y Crédito pueden depositar dinero de tres maneras, o sea tres cuentas diferentes, las que son:

- » Los ahorros
- » Los certificados de aportación
- » Depósitos a Plazo fijo

## COOPERATIVISMO

<sup>4</sup>“Tendencia o doctrina favorable a la cooperación en el orden laboral, económico y social, que adquirió importancia a partir de la segunda década del siglo XX y que partía de las doctrinas y teorías del socialismo utópico.”

El cooperativismo fusiona en un solo sistema el idealismo con el sentido práctico de los negocios.

Para los cooperadores es la forma en que se acomodan los principios de la libre empresa a una filosofía que permite a los hombres ser sus propios dueños y patronos.

### ***BREVE HISTORIA DEL COOPERATIVISMO***

En el año 1844 fue el año que se le acreditó la fundación de la cooperativa, siendo la primera la célebre Cooperativa de Rochdale en Inglaterra, antes se habían ensayado varias formas y sistemas sin resultados positivos, pero ésta es considerada la primera en el mundo ya que logra plasmar en exitosa realidad las corrientes sociales y económicas de aquella época legando a la humanidad su ejemplo y los históricos Principios Cooperativos que norman hasta ahora.

Esta cooperativa la formaron 28 tejedores de una fábrica que abrieron su tienda con artículos de primera necesidad, personal y familiar el 21 de diciembre de 1844. Al inicio fue difícil pero su decisión de cooperación y sabiduría fortaleció en todo momento la incipiente agrupación y solidaridad, la comprensión, el esfuerzo propio y la ayuda mutua fueron los factores del triunfo definitivo.

---

<sup>4</sup> "Nueva Enciclopedia Planeta" Editorial Planeta, volumen segundo, 1988

Aprendieron a administrar sus actividades comunes muy rápido, compraban mercadería de calidad al contado y acrecentaban al mismo tiempo sus aportaciones económicas, adquirieron hábitos de orden y economía y tenían la ocasión de desarrollar su personalidad.

Su ejemplo fue imitado de inmediato y con mucho éxito no solamente en Inglaterra sino en muchos países Europeos y luego en el mundo entero.

Para el año de 1900 la semilla del cooperativismo ya se había implementado en el suelo americano. Aparecen las primeras cooperativas de crédito y producción pesquera en Canadá.

El éxito se extendía hacia todo el continente americano e iba tomando aplicación en un sinnúmero de necesidades como: vivienda, consumo, producción, transporte, crédito, etc.

### **COOPERATIVISMO ECUATORIANO**

Las primeras manifestaciones del cooperativismo ecuatoriano aparecen en la ciudad de Guayaquil donde se fundan muchas entidades de carácter económico y financiero que comienzan usando el membrete de cooperativas. Entre las principales podemos mencionar las siguientes: La Compañía de Préstamos y construcciones de Guayaquil que es una

sociedad organizada bajo el sistema cooperativo en el año de 1910; La Sociedad de Cooperativa de Profesores, esta cooperativa era exclusivamente para conceder fondos a los deudos de los socios que fallecían; la Sociedad Cooperativa de Comercio que fue creada exclusivamente con el afán de abaratar el precio de víveres; y la Asociación de Cooperativa de Agricultores del Ecuador, que era integrada por productores de cacao, fue creada en 1912 y extinguida en 1925 con la Revolución Juliana, su actividad prioritaria era la exportación de cacao.

**LA PRIMERA LEY DE COOPERATIVAS** El 30 de Noviembre de 1937 se promulgó la primera Ley de Cooperativas (Registro Oficial No. 31 de Diciembre de 1937) esta se la completo con la expedición del Reglamento General el 9 de Febrero del siguiente año. La promulgación de esta Ley constituyó un meritorio esfuerzo para la época, aunque no tuvo mayor trascendencia, además careció del auspicio del Estado e hizo falta el espíritu de ciudadano por desconocimiento de la misma ley y sus beneficios.

En el año de 1961 bajo el gobierno de José María Velasco Ibarra se crea la Dirección Nacional de Cooperativas con dependencia del Ministerio de Previsión Social Y trabajo, este acontecimiento marca un hito muy importante dentro de la historia del cooperativismo ecuatoriano.



La Dirección desde entonces inicia sus actividades de difusión educación, legalización asesoramiento, fiscalización y estadística del movimiento cooperativo nacional, siendo su gestión de mayor relieve la promulgación de la segunda Ley Previo el trámite respectivo y Reglamento General de Cooperativas en 1966, la cual se halla en vigencia hasta la actualidad.

### **LOS EMBLEMAS UNIVERSALES DEL COOPERATIVISMO**

Ya que el cooperativismo como otro de los grandes movimientos, y grandes causas de la humanidad, tiene adoptado símbolos y fechas que le identifican en cualquier lugar del mundo como:

**BANDERA.** Está formada por franjas horizontales con los colores del arco iris: rojo, anaranjado, amarillo, verde, azul, añil y violeta. Fueron elegidos los colores del espectro solar, como símbolo universal y eterno, que sirva de contraseña y recuerde la noble causa del sistema de la cooperación. La bandera contiene los colores del gran prisma como elementos de la gran luz que ilumina el mundo así como los célebres principios cooperativos, base de fraternidad humana y transformación social. Fue la Alianza Cooperativa Internacional, reunida en Bélgica, en el año 1923, la que instituyó este emblema para todas las Cooperativas.

**ESCUDO.** A pesar de su sencillez, es un gran símbolo. Se ha dicho que los emblemas del cooperativismo contrastan con las águilas y leones que adornan los escudos de otros imperios. Contiene solamente dos pinos estilizados dentro de un círculo color amarillo oro representando al sol como fuente eterna de vida para el hombre y la naturaleza. Este es el escudo de todas las Cooperativas.

**DIA.** El primer Congreso Argentino de la Cooperación, tuvo lugar en Buenos Aires en el año 1923, aquí se pedía la alianza Cooperativa Internacional con sede en Londres, que adopte como Día Mundial del Cooperativismo, el 21 de diciembre de cada año, como homenaje y recordación a la fecha que abrió sus puertas la histórica Cooperativa de Rochdale en 1844. La Alianza (A.C.I.) acogió la idea pero únicamente en el año de 1953, luego de un plebiscito entre las Organizaciones Centrales de todos los países, quedó establecido El Primer Sábado de Julio, como el día mundial del cooperativismo.

## **LOS AHORROS**

<sup>5</sup>**AHORRAR.** Economizar, guardar. Evitar un gasto o un consumo."

---

<sup>5</sup> "Nueva Enciclopedia Planeta" Editorial Planeta, volumen segundo, 1988

El ahorro es la acción de ahorrar, de reservar una parte de lo que se posee o se gana; es una parte económica que no está destinada a ser gastada.

El ahorro es un depósito educativo que los socios están obligados a hacer conforme puedan sin importar la cantidad sino la disciplina y perseverancia. El ahorro es un depósito a la vista y en caso de requerirlo en cualquier momento puede ser retirado salvo el caso de que esté como garantía de un préstamo. Esta es la diferencia con el dinero de certificados de aportación, el cual no puede ser retirado sino solo cuando el socio se separa de la Cooperativa.

Los ahorros ganan dividendos cuyas tasas compiten frente a las ofrecidas por otras Instituciones Financieras. El ahorro sistemático expresa fielmente el contenido filosófico de lo que es cooperación, del esfuerzo propio y la ayuda mutua, el ahorro es la mejor forma de cooperar con uno mismo y con otros miembros de la sociedad.

### ***LOS CERTIFICADOS DE APORTACION***

Los certificados de aportación son los valores que le dan al socio o socios realmente la calidad o título de Accionista y Copropietario de la Empresa, son valores que tienen el carácter de estables y que no pueden ser

retirados salvo el caso de muerte o desafiliación del socio, es por esto que junto a otros valores que tienen naturaleza de irrembolsables e irrepartibles como: Cuotas de ingreso y multas que se impusieren; el fondo irrepartible de reserva de los fondos destinados a educación, previsión y asistencia social; de las subvenciones, donaciones, legados y herencias que la Cooperativa reciba con beneficio de inventario y de los bienes muebles e inmuebles que por cualquier otro concepto adquiriera la Cooperativa y que forman el Capital Social o Bienes Patrimoniales de la Entidad.

Según la Ley de Cooperativas los certificados de aportación:

“Artículo 42. Los aportes de los socios, representados en certificados de aportación, serán devueltos al socio cuando ejerza su derecho de retiro voluntario o fuere excluido o expulsado de la Cooperativa. En la liquidación se procederá a deducir el monto de las obligaciones vencidas contraídas por la entidad. El Consejo de Administración dispondrá la liquidación de los certificados de aportación, dentro de los treinta días subsiguientes al del retiro del socio.”

“Artículo 43. Ningún socio podrá transferir o ceder todo o parte de sus certificados de aportación sin la correspondiente notificación al Gerente General. En caso de que, a consecuencia de dicha transferencia el

cesionario devengue en propietario de seis por ciento o más del capital social, se informará a la Superintendencia de Bancos para que realice la calificación de la responsabilidad, idoneidad, y solvencia del cesionario, sea éste nacional o extranjero, que prevé la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. Igualmente la Superintendencia de Bancos calificará la transferencia, suscripción, adjudicación o participación de certificados de aportación, cuando una persona natural o jurídica posea el seis por ciento o más del capital social de la Cooperativa.”

“Artículo 52. Los certificados de aportación podrán tener un valor de cien, quinientos o mil sucres, salvo la excepción constante en el Reglamento General.”

“Artículo 55. Los certificados de aportación devengarán un interés no mayor al 6% anual, que se pagará de los excedentes, si los hubiere.”

“Artículo 56. La cooperativa deberá obtener siempre la autorización del Ministerio de Bienestar Social para hacer la emisión de los certificados de aportación.”

“Artículo 59. Los integrantes de una cooperativa deberán pagar, antes de presentar su aprobación el estatuto de la cooperativa, por lo menos el 50% del valor de los certificados de aportación que hayan suscrito, de acuerdo al plan inicial de financiamiento. El saldo lo abonarán en el lapso

que señale dicho Estatuto, que en ningún caso será un plazo mayor de un año.”

Como se puede apreciar, los Certificados de Aportación son el fundamento del capital Social de la empresa, son los valores que representan la solidez, la solvencia y estabilidad de la Cooperativa.

El Certificado es un documento, que lleva en su texto como elementos indispensables los siguientes datos:

- Nombre de la República del Ecuador,
- La razón social de la entidad,
- El grupo y clase de cooperativa,
- El número del Acuerdo Ministerial,
- La fecha de aprobación del Estatuto,
- El domicilio de la Cooperativa,
- Las firmas de puño y letra del Gerente y Presidente,
- El nombre del socio dueño del certificado
- Fecha de otorgamiento,

Para que adquiera su valor legal previo el trámite respectivo debe tener:

- la firma del Director Nacional de Cooperativas
- El sello respectivo

Son numerados y tiene un talonario con los mismos elementos del Certificado que queda en el archivo de la entidad. En el reverso lleva los espacios correspondientes para anotar las transferencias en caso de que éstas se produzcan.

### ***LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO***

El dinero depositado a plazo fijo, gana un interés convenido de acuerdo al plazo que dura el depósito, cuyas tasas tienen que ver con el mercado de crédito nacional.

El interés de éstos préstamos puede ser cobrado mensual, trimestral, semestral, etc. y aún por adelantado. Estos no sirven para obtener préstamos como son los certificados y los ahorros. Además por no ser retirados mientras no se cumpla el plazo porque se encuentran en manos de los socios en calidad de préstamos, salvo casos especiales que contempla el Reglamento respectivo.

# ESTRUCTURA INTERNA Y ADMINISTRACION DE LAS COOPERATIVAS



“El gobierno, administración, contraloría y fiscalización de una Cooperativa será través de: La Asamblea General de los socios, el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia, de la Gerencia y de las Comisiones Especiales, de conformidad con las atribuciones señaladas en esta Ley, en el Reglamento General y en el estatuto para cada uno de dichos organismos.”

## LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS SOCIOS



Como los socios de la Cooperativa son también sus dueños, ésta es administrada por ellos; y en calidad de copropietarios y dueños, deben nombrar sus directivos y toman por mayoría de votos las decisiones que conllevan la gestión social, económica y administrativa de la misma; y así lo hacen reunidos en Asambleas Generales, utilizando procedimientos democráticos.

Cuando una cooperativa tenga más de doscientos socios, se podrá realizar Asambleas Generales por medio de delegados distritales, barriales o parroquiales.

Reglamentariamente la Asamblea General se reúne una o dos veces por año para revisar y aprobar las operaciones realizadas el semestre o el año anterior y para establecer metas y políticas a seguirse en adelante. Las resoluciones tomadas, serán con un voto de cada uno de los socios, expresando sus opiniones.

La Asamblea General es el organismo de mayor jerarquía dentro de la sociedad cooperativa y las decisiones que haya tomado, son obligatorios para los demás organismos. Hay dos clases de Asamblea General: las ordinarias y las extraordinarias.

---

<sup>6</sup> Artículo 30. Ley de Cooperativas, Reglamento General y Reglamentos Conexos, 2002

Según el Reglamento General de la Ley de Cooperativas, a la Asamblea General le corresponde:

- » Reformar el Estatuto;
- » Aprobar el Plan de Trabajo de la Cooperativa;
- » Autorizar la adquisición de bienes o enajenación de gravamen total o parcial de ellos;
- » Conocer los balances semestrales y los informes relativos a la marcha de la Cooperativa, y aprobarlos o rechazarlos;
- » Decretar la distribución de excedentes, de conformidad con la Ley, este Reglamento y el Estatuto;
- » Elegir y remover, con causa justa, a los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia, de las comisiones especiales y a sus delegados ante cualquier institución a la que pertenezca la entidad, con sujeción a lo prescrito en el Estatuto;
- » Relevar de sus funciones al Gerente, con causa justa;
- » Acordar la disolución de la Cooperativa, su fusión con otra u otras y su afiliación a cualquiera de las organizaciones de integración cooperativa, cuya afiliación no sea obligatoria;
- » Autorizar la emisión de certificados de aportación;
- » Resolver, en apelación sobre las reclamaciones o conflictos de los socios entre sí o de éstos con cualquiera de los organismos de la Cooperativa.

## ***LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.***

Denominada así porque se la conoce por medio del Estatuto y con mayor precisión del Reglamento Interno las fechas de su celebración, y los asuntos en los que en ella se tratan, corresponden a una reunión normal y regular. Es convocada dos veces al año; la una es anual, la cual se la realiza en Enero y la otra semestral, la cual se la realiza en Julio.

## ***LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA***

Llamada así ya que puede ser convocada en cualquier momento durante el año, y porque en ella se tratan asuntos de carácter urgente o imprevistos los que no pueden esperar en muchos casos la fecha de una Asamblea Ordinaria. Los asuntos que se tratan por lo general son los siguientes:

- » Reformar el Estatuto
- » Adquisición o enajenación de bienes
- » Afiliación o desafiliación de la Cooperativa a los Organismo de integración cooperativa que no obliga la Ley de la materia y nombramientos de Delegados ante los mismos
- » Resolver sobre conflictos y reclamos de los socios y Organismos de la Cooperativa

- » Tratar sobre la fusión con otras Cooperativas
- » Resolver sobre la liquidación de la Cooperativa

## EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Es el organismo directivo de la Cooperativa los cuales se reunirán frecuentemente, tomarán decisiones oportunas y realizarán con facultades ejecutivas la administración general de la Cooperativa. Este al recibir la autoridad de la Asamblea General, tiene a su vez la obligación de responder e informar su labor ante la misma.

Está conformado por 5 vocales principales y por 5 vocales suplentes, elegidos por la Asamblea General. Durarán hasta 2 años en sus funciones pudiendo ser reelegidos, el Gerente General asistirá a sus reuniones con voz pero sin voto y fungirá como Secretario del Consejo.

Dentro del grupo, en los siguientes ocho días a la elección, eligen al Presidente, Secretario y más dignidades. El Presidente del Consejo, será a la vez Presidente de la Cooperativa, al igual que el Secretario.

Serán los encargados de Crédito, educación, asuntos sociales, etc. con las colaboraciones de la Gerencia y con las comisiones, formularán planes de trabajo, elaboración de presupuesto, aprobarán reglamentos, y

tomarán decisiones que asegurarán en términos generales el desarrollo de la Entidad y el ofrecimiento de buenos servicios para sus asociados.

Al Consejo de Administración le corresponden las siguientes funciones y responsabilidades:

- » Dictar normas generales de administración sujetas a la Ley y Reglamento de Cooperativas.
- » Aceptar o rechazar nuevos socios.
- » Sancionar a socios que rompan con las disposiciones, reglas o estatutos.
- » Nombrar o remover a Gerente, Subgerente, Administradores, Jefes de oficina y empleados caucionados.
- » Reglamentar funciones y atribuciones del Gerente, personal técnico y administrativo de la Cooperativa.
- » Exigir al Gerente y empleados que manejen fondos la garantía conveniente.
- » Autorizar los contratos en los que intervenga la Cooperativa en la cuantía que fije el Estatuto.
- » Autorizar pagos previa aprobación de acuerdo al estatuto.
- » Elaborar proforma presupuestaria o plan de trabajo de la Cooperativa y someterlos a consideración de la Asamblea.

- » Presentar la aprobación de la Asamblea, memoria anual y balances semestrales de la Cooperativa conjuntamente con el del Consejo de Vigilancia.
- » Poner a consideración de la Asamblea el proyecto de reformas de Estatutos.
- » Autorizar transferencias de certificados de aportación a favor de los socios de la Cooperativa.
- » Sesionar semanalmente;
- » Las demás atribuciones que señala el Estatuto.

## EL CONSEJO DE VIGILANCIA

Es un organismo fiscalizador y controlador de las actividades del Consejo de Administración, de la Gerencia y demás funcionarios de la Cooperativa.

A este o Consejo le toca desempeñar funciones específicas como:

- Asegurar que los funcionarios de la administración, cumplan sus deberes sin abusar de la autoridad otorgada por la Asamblea y el Estatuto.
- Asegurar que la Administración en general se desenvuelva legal y moralmente.

- Que los socios reciban los servicios sin privilegios y con la oportunidad debida.
- Que se encuentren asegurados todos los bienes sociales de la Institución.

Deberán cumplir con informes periódicos y, en caso de encontrar algún problema se informará de inmediato al Consejo de Administración.

Está integrado por 3 vocales principales y 3 vocales suplentes. Durarán hasta 2 años en sus funciones pudiendo ser reelegidos. El Gerente General asistirá a sus reuniones con voz pero sin voto y fungirá como Secretario del Consejo.

Al Consejo de Administración le corresponden las siguientes funciones y responsabilidades:

- » Supervisar todas las inversiones económicas que se realicen dentro de la Cooperativa.
- » Deberá controlar el movimiento económico de la Cooperativa y presentar un informe a la Asamblea General.
- » Cuidar que la contabilidad se lleve regularmente y con debida corrección.
- » Emitir su orden sobre el balance semestral y someterlo a consideración de la Asamblea General por intermedio del Consejo de Administración.

- » Dar el visto bueno o anular con causa justa, los contratos y actos en que se comprometa bienes o créditos de la Cooperativa, cuando no estén de acuerdo los intereses de la Institución y pasen del monto señalado por el Estatuto.
- » Sesionar una vez por semana.
- » Las demás atribuciones que señala el Estatuto.

## LA GERENCIA

El Gerente es el funcionario principal de la Gerencia, es el centro de la administración, y ejecutor de la actividad global de la Entidad; por lo general el éxito o fracaso de la Cooperativa se lo atribuye a la gestión gerencial.

El Gerente General, sea o no socio de la Cooperativa será nombrado por el Consejo de Administración y será el representante legal de la entidad. Durará en sus funciones el tiempo que se determine en el estatuto, pudiendo ser indefinidamente ratificado. En caso de ausencia temporal o definitiva, le subrogará el Subgerente General de la entidad o el funcionario operativo que haga sus veces.



El Gerente recibe los lineamientos de los Planes de Trabajo, aprobados por la Asamblea General o el Consejo de Administración y los lleva a la práctica, debiendo informar periódicamente ante los Organismos.

El Gerente General debe ser planificador y ejecutivo nato de la Cooperativa, orienta las políticas económicas y financieras de la Entidad, es el principal agente de relaciones públicas ya que tiene la oportunidad de mantener un contacto directo con todos los socios, dirigentes, empleados, Organismos de Integración Cooperativa, autoridades y público en general. Él proyectará la imagen de la Cooperativa.

El Gerente tendrá las siguientes obligaciones y atribuciones:

- » Representará judicial y extrajudicialmente a la Cooperativa;
- » Presentar un informe administrativo y los balances semestrales a consideración de los Consejos de Administración y Vigilancia.
- » Organizará la administración de la empresa y se responsabilizará de ella;
- » Cumplirá y hará cumplir a los socios las disposiciones emanadas de la Asamblea General y de los Consejos;
- » Responderá por la marcha administrativa, operativa y financiera de la Cooperativa, e informará al menos trimestralmente al Consejo de Administración los resultados;
- » Nombrará, removerá y sancionará a los empleados de la Cooperativa cuyo nombramiento y remoción no sea de competencia de otro

organismo de la entidad, contratará al personal de la Cooperativa de acuerdo con el Código de Trabajo y fijará sus remuneraciones;

- » Suministrará la información que le soliciten los socios, Superintendencia de Bancos y otras instituciones, de acuerdo con su competencia.
- » Conformará de entre los empleados operativos de la Cooperativa, y presidirá la Comisión de Crédito para analizar y aprobar los préstamos;
- » Nombrará, aceptará renuncias y cancelará a los empleados cuya designación o remoción no corresponda a otros organismos de la Cooperativa;
- » Vigilará que se lleve correctamente la contabilidad;
- » Firmará los cheques, junto con el Presidente;
- » Y todo lo que se encuentre en el Estatuto.

## EL PRESIDENTE

El Presidente del Consejo de Administración lo será también de la Cooperativa y de la Asamblea General. En caso de que el Presidente no pueda estar presente, lo reemplazarán en sus funciones los vocales del Consejo de Administración, en el orden que hayan sido elegidos.

Tanto el Presidente del Consejo de Administración como el de Vigilancia serán electos por sus miembros.

Son atribuciones y deberes del Presidente de la Cooperativa:

- » Presidir asambleas generales y las reuniones del Consejo de Administración y orientar las discusiones;
- » Informar a los socios de la marcha de los asuntos de la Cooperativa;
- » Convocar a las Asambleas Generales, ordinarias y extraordinarias, y a las reuniones del Consejo de Administración;
- » Dirimir con su voto los empates en las votaciones;
- » Abrir con el Gerente las cuentas bancarias; firmar, girar, endosar y cancelar cheques;
- » Suscribir con el Gerente los certificados de aportación;
- » Presidir todos los actos oficiales de la Cooperativa; y,
- » Firmar la correspondencia de la Cooperativa.

## EL SECRETARIO DE LA COOPERATIVA

Según el Reglamento General de la Ley de Cooperativas, el Secretario de la Cooperativa deberá:

- » Llevar los libros de actas de la Asamblea General y del Consejo de Administración;
- » Tener la correspondencia al día;
- » Certificar con su firma los documentos de la Cooperativa;
- » Conservar ordenadamente el archivo; y,

- » Desempeñar otros deberes que le asigne el Consejo de Administración siempre que no violen las disposiciones del Estatuto.

## LAS COMISIONES ESPECIALES

<sup>7</sup>“Las comisiones especiales pueden ser designadas por la Asamblea General o por el Consejo de Administración; pero en todas las cooperativas y organizaciones de integración del movimiento habrá obligatoriamente la Comisión de Educación y la de Asuntos Sociales”

### ***LA COMISION DE CREDITO***

La Asamblea General o el Consejo de Administración nombran la Comisión de Crédito, asignándole la función específica de atender el servicio de préstamos.

La Comisión de crédito conocida como “El Corazón de la Cooperativa” tiene en sus manos la misión de facilitar los recursos de tal forma que impacten y se promuevan las economías individuales y por consiguiente de la comunidad. Tendrá que calificar las solicitudes de préstamo de los socios. El procedimiento para desarrollar dicha actividad consiste en prestar los ahorros depositados a quienes lo requieran en una ocasión determinada y por un plazo razonable.

Esta conformada por tres miembros: Presidente, secretario y vocal, las dignidades durarán un año en sus funciones pudiendo ser reelegidas. Su labor se fundamenta en las normas señaladas por el Reglamento de prestaciones que le proporciona el Consejo de Administración. Esas normas que principalmente tienen que ver con Montos, Plazos, Intereses, y Garantías, deben ser analizadas frecuentemente y modificadas si fuere el caso; pues hay que mirar con suma atención que los resultados y aspiraciones financieras de los asociados sean siempre favorables, gracias a las buenas políticas crediticias del Reglamento.

### ***LA COMISION DE EDUCACION***

La Comisión de Educación es nombrada por el Consejo de Administración. Está formada por 3 o 5 miembros que duran en sus funciones un año, pudiendo ser reelegidos. Deberán elegir Presidente, Secretario y Vocales. Con el Consejo de Administración elaboran planes de trabajo anual y este organismo le provee del presupuesto adecuado para cumplir su trascendental obra.

El desarrollo y prestigio de la Cooperativa depende de la calidad de sus miembros: educados y capacitados cooperativamente para una efectiva acción individual y social, cuya labor está a cargo de la Comisión de Educación.

---

<sup>7</sup> Artículo 47 "Ley de Cooperativas, Reglamento General y Reglamentos Conexos", 2002

Esta comisión además de preocuparse por el asunto de la educación y capacitación de los socios, dirigentes y empleados, debe proyectar su misión hacia toda la comunidad que corresponde al domicilio de la Cooperativa, para lo cual emplea generalmente los siguientes recursos:

1. Promueve y dicta cursos de cooperativismo para socios, talleres de entrenamiento especializado para directivos y empleados;
2. Produce folletos, hojas, Afiches, gráficos, leyendas, etc. Mantiene una oficina de distribución y propaganda. Crea la Biblioteca de la Institución para servicio interno y aún externo de la Entidad;
3. Planifica conferencias de Técnicos y Difusores del sistema cooperativo, tomando en cuenta fechas sobresalientes como: el aniversario de la Cooperativa, el Día Mundial del Cooperativismo, Fiestas Nacionales, etc.;
4. Se preocupa de que todos los miembros de la Cooperativa tengan el Estatuto y los Reglamentos Internos, siempre actualizados;
5. Utiliza los medios de comunicación como prensa, radio, cartelones, etc. para difundir el sistema cooperativo y los servicios de la Cooperativa.

### ***LA COMISION DE ASUNTOS SOCIALES***

La Comisión de asuntos sociales, tiene por finalidad estudiar, y solucionar los problemas sociales de la Cooperativa y de los miembros de la misma. Es nombrada por el Consejo de Administración, dura en sus funciones un

año, pudiendo sus miembros ser reelegidos, se elige Presidente, Secretario y Vocales.

Conjuntamente con el Consejo de Administración elabora planes de trabajo anual, cuenta para el cumplimiento de sus labores con presupuesto adecuado y los fondos provenientes de la Reserva de Asistencia Social, que actualmente establece la empresa, de sus utilidades.

Para llevar a la práctica su importante misión de promover la solidaridad entre los asociados y otorgarles servicios de amparo y beneficio económico, emplea generalmente los siguientes recursos:

- » Ayuda económica en casos de enfermedad, calamidad doméstica, accidentes de trabajo, etc.;
- » Servicios médicos;
- » Ayuda mortuoria;
- » Seguros de vida;
- » Instalación de comisariatos;
- » Colaboración con el Consejo de Administración, en la Asambleas Generales, propiciando actos de carácter social, cultural, deportivo, etc., que acerque a socios, familiares, otras entidades similares, etc.;
- » Programar actividades sociales para celebrar acontecimientos patrios y del sistema cooperativo.

## REGLAMENTOS IMPORTANTES

De acuerdo a la Ley de Cooperativas algunos de los reglamentos más importantes para las Cooperativas de ahorro y créditos son los siguientes:

<sup>8</sup>“Los ahorros de los socios en las cooperativas de crédito ganarán el interés que fije el Estatuto de la Cooperativa o de la Federación, el mismo que en ningún caso será superior al 10% máximo fijado legalmente por el Directorio del Banco Central del Ecuador para las entidades de Crédito privadas o comerciales.”

<sup>9</sup>“Las Cooperativas de crédito no cobrarán mas del 1.2% por los préstamos de amortización mensual y el 12% anual sobre los préstamos a plazo fijo o el interés máximo que en lo posterior autorice el Directorio del Banco Central del Ecuador a las Instituciones de crédito privadas o comerciales”

- Las cooperativas no darán privilegios a ninguno de sus socios en particular, ni se les podrá hacer participar de los beneficios de ésta a quienes no pertenezcan a ella.

---

<sup>8</sup> Reforma Ley de Cooperativas (DS-0749; RO. 128; 24-Dic-1970) , 2002

<sup>9</sup> Reforma Ley de Cooperativas (DS-0749; RO. 128; 24-Dic-1970), 2002



- No podrán ser socios de la Cooperativa quienes hayan defraudado a cualquier institución pública o privada o quienes hayan sido expulsados de otra Cooperativa por falta de honestidad.
- Los miembros de la Cooperativa deberán tener una ocupación compatible con la actividad fundamental que vayan a desarrollar en dicha entidad.
- Los socios que por cualquier concepto dejen de pertenecer a una cooperativa y los herederos de los que fallezcan tendrán derecho a que la cooperativa les liquide y entregue los haberes que les corresponde.
- El número de miembros que deberán tener los consejos de administración y Vigilancia estará determinado por la cantidad de socios con que cuente la cooperativa.
- Mediante la resolución 86-148-dc del 8 de octubre de 1986, se reglamentó el registro de legalización de nombramiento de presidente, Gerente y secretario, de las cooperativas de ahorro y crédito abiertas al público, sometidas a control.
- Reforzar los mecanismos de idoneidad de los referidos funcionarios con el afán de precautelar el interés público y control del sistema cooperativo.
- Las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación con el público y cumplen con los requisitos de la Ley de Cooperativas, son

instituciones financieras controladas y vigiladas por la Superintendencia de Bancos.

- La promoción para la constitución de una cooperativa sujeta al control de la Superintendencia de Bancos deberá precisamente ser autorizada por ésta Institución. Para efecto de éste tramite se requiere la participación de por lo menos 15 personas naturales o jurídicas.
- El número de representantes principales a elegirse, dependerá del número de socios activos, los cuales durarán en sus funciones por un período de dos años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, y para su elección se deberá sujetar de acuerdo a la siguiente escala:

<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	<b>No. DE REPRESENTANTES</b>
<b>15</b>	<b>50</b>	<b>Todos los socios</b>
<b>51</b>	<b>500</b>	<b>Entre 15 y 20</b>
<b>501</b>	<b>5000</b>	<b>Entre 21 y 25</b>
<b>5001</b>	<b>10000</b>	<b>Entre 26 y 30</b>
<b>10001</b>	<b>20000</b>	<b>Entre 31 y 40</b>
<b>20001</b>	<b>O más</b>	<b>Entre 41 y 50</b>

- Los representantes serán elegidos por simple mayoría.
- Si un representante es elegido como vocal al Consejo de Administración o al de vigilancia, este perderá su condición de representante y se principalizará al respectivo suplente. Los vocales de los consejos de administración son miembros natos de la Asamblea General, quienes actuarán con voz pero sin voto.

- *Las Cooperativas* no podrán otorgar ni emitir certificados de aportación para remunerar servicios.
- Las Cooperativas, bajo el control de la Superintendencia de Bancos, formarán y mantendrán un fondo de reserva no inferior al 50% del capital social pagado, para lo cual destinarán al fin de cada ejercicio por lo menos el 10% de sus excedentes netos, hasta completar como mínimo la suma requerida. No podrán disponer de los excedentes anuales, si previamente no han separado en cada ejercicio el porcentaje señalado para formar el fondo de reserva.
- Las Cooperativas deberán sujetarse a las normas de solvencia y prudencia financiera establecidas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y a las normas que para el efecto dicte la Superintendencia de Bancos.
- Las Cooperativas mantendrán, obligatoriamente, por un período mínimo de 6 años, los archivos de documentación contable que sustenten los eventos económicos reflejados en sus estados financieros, cortados a partir de la fecha de cierre del ejercicio.
- Con el fin de que los socios conozcan la situación económica de la Cooperativa, ésta pondrá la información a su disposición, y estará obligada a publicar sus estados financieros anuales una vez aprobados por la Asamblea General y cuando la Superintendencia de Bancos lo requiera.
- Se someterá a auditorías internas y externas.

- Si una Cooperativa, previo acuerdo de la Asamblea General, resuelve su liquidación y disolución voluntaria, deberá probar ante la Superintendencia de Bancos que todas las obligaciones con terceros han quedado extinguidas o que existen los fondos suficientes como para cubrir todas sus obligaciones.
- Los miembros de los Consejos de Administración y de Vigilancia, el Gerente general, Subgerente General, los gerentes o jefes de oficinas operativas y el auditor interno quedan sujetos a las disposiciones contenidas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

## CONCLUSIONES.

Las cooperativas de ahorro y crédito son las que reciben ahorros y depósitos, hacen descuentos y préstamos a sus socios y verifican pagos y cuentas de ellas, son asociaciones libres y democráticas, las cuales están unidas por un vínculo común que es el ahorro sistemático, el préstamo a bajo interés reconociendo dividendos al capital, repartiéndose los excedentes y educándose permanentemente.

Se formarán a base del capital que aporten los socios y de los ahorros y depósitos que ellos hagan en dichas instituciones.

Las Cooperativas tienen una gran importancia porque:

- » Son organizaciones sin fines de lucro
- » Las personas que conforman la Cooperativa además de ser socios, son dueños
- » Los dirigentes sirven gratuitamente a la Cooperativa
- » Los intereses que la Cooperativa recibe por prestamos otorgados a sus socios, sirven para gastos administrativos, fondos de reserva, fondos de educación y para pagar intereses por ahorros y certificados de aportación a sus socios
- » La Cooperativa es una organización completamente democrática, las opiniones de uno o de varios socios son escuchadas y analizadas con respeto y moralidad
- » Los socios de las Cooperativas, no son clientes, son tratados como amigos, hermanos, compañeros y la Cooperativa está siempre preocupada por el futuro económico de sus socios.
- » No hay preferencia por ningún socio, todos son tratados por igual, con respeto.

# INVESTIGACION DE CAMPO

## COOPERATIVA 23 DE JULIO

Esta Cooperativa al igual que todas, tienen la misma estructura interna, y en cuanto a las sucursales, cada una trabaja de la siguiente manera:



Los servicios que esta Cooperativa ofrece, son los siguientes:

- Ahorros
- Créditos
- Seguros
- Capacitación de recursos
- Ayuda por fallecimiento
- Asesoría crediticia

- Educación cooperativa

Las instalaciones de esta Cooperativa, cubren las siguientes necesidades:

- Gerencia
- Contabilidad
- Sistemas
- Zona de gestiones largas (préstamos)
- Cajas
- Sala de reuniones
- Oficina jurídica
- Baños
- Comedor
- Bóveda
- Autocooperativa
- parqueaderos

**ALIANZA DEL VALLE**

En la actualidad esta Cooperativa consta con 28000 socios y ofrece los siguientes servicios:

- Servicio médico y dental
- Seguro de vida, incapacidad por accidente
- Becas estudiantiles
- Ayuda por muerte
- Intervenciones quirúrgicas
- Ahorro – préstamo
- Ahorro productivo
- Certificados de aportación
- Créditos
- Inversiones

La estructura interna de cada agencia esta distribuida de la siguiente manera:





# LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO C.A.E PICHINCHA



La Cooperativa de ahorro y crédito C.A.E. Pichincha, es un organismo financiero cooperativista al servicio únicamente de los Arquitectos. Actualmente tiene 500 socios, en un futuro no muy lejano, llegará a tener como mínimo 3000 socios. Es una Cooperativa cerrada, ya que como requisito fundamental es el ser socio del Colegio de Arquitectos y estar al día en sus pagos.

La Cooperativa brinda los servicios de ahorro, crédito, certificados de aportación, cuotas de administración; Desde el momento de ingresar a la Cooperativa, automáticamente se beneficiará el socio con un seguro de vida. Al momento de obtener un préstamo, el socio adquiere el seguro de desgravamen.

Los intereses en ahorros son del 4% y para préstamos es el 16% anuales.

Para asociarse a la Cooperativa de ahorro y crédito Ltda. C.A.E.-P es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- Copia de la Cédula de Identidad
- Papeleta de votación
- Certificado de estar al día en los pagos al CAE-P
- Cuota inicial de USD \$25
- Llenar la solicitud de ingreso.

Al igual que todas las Cooperativas, su estructura interna es la siguiente:

## ESPACIOS NECESARIOS



Luego de realizada la investigación necesaria sobre las Cooperativas, he llegado a la conclusión sobre las necesidades y áreas que ésta necesita, y las cuales son las siguientes:

- Seguridad
- Cajas
- Supervisor de cajas
- Área de circulación de clientes
- Servicios generales:
  - Atención al cliente
  - Información
  - Jefe de cuentas
- Crédito y Cartera:
  - Oficial de crédito
  - Jefe de crédito
  - Jefe de cartera
- Cómputo
- Presidente
- Secretario de la Cooperativa (departamento legal)
- Sala de Espera
- Secretaria de Presidencia y Secretario
- Gerente General
- Subgerente
- Sala de reuniones

- Sala de Espera de Gerencia
- Secretaria de Gerencia y Subgerencia
- Bóveda
- Prebóveda
- Tesorería
- Contabilidad y auditoria:
  - Contador
  - Ayudante de Contabilidad
  - Auditor
  - Secretaria del Departamento
- Sala de espera de contabilidad y auditoria
- Sala de Reuniones del Directorio
- Oficina de Comisiones especiales:
  - Comisión de crédito
  - Comisión de educación
  - Comisión de asuntos sociales
- Cafetería
- Sala de Uso múltiple
- baños

## CONDICIONES DE DISEÑO

Según el análisis realizado en la investigación de campo, he llegado a la conclusión de que la Cooperativas, junto con los edificios bancarios, financieras, etc. reúnen similitud de necesidades y condiciones de diseño:

- área de valores
- área de administración
- área de clientes
- seguridad

El cliente entra desde la calle al vestíbulo del banco, de aquí pasa a la sala de cajas, con bancos de espera, mesas y material para escribir, y donde se encuentran las distintas ventanillas de cobros, pagos, valores, cuentas de ahorro, cambio de divisas, etc.

## AREA DE VALORES.

Dentro del área de valores, encontramos las siguientes áreas:

- bóveda
- prebóveda
- oficina del cajero general
- cajas
- caja fuerte
- caja para diferido
- caja de buzón

- archivadores de seguridad
- valores en custodia
- cajero automático

Se debe cumplir:

El cliente entra desde la calle al vestíbulo del banco, de aquí pasa a la sala de cajas, con sillas de espera, mesas y material para escribir, y donde se encuentran las distintas ventanillas de cobros, pagos, valores, cuentas de ahorro, cambio de divisas, etc.

Detrás de las ventanillas suelen encontrarse los puestos de trabajo de seguimiento de cuentas en los que se comprueba y anotan las operaciones solicitadas por los clientes. O bien el cliente solicita previamente la conformidad de la operación a realizar en el departamento de contabilidad y luego se dirige a la ventanilla de pagos, que en la actualidad suelen estar equipadas con lectores electrónicos. Las restantes oficinas de atención al público como: despacho del director, departamento de créditos, etc. suelen comunicar directamente con la sala de cajas a través de antesalas o estar situadas en la primera planta.

El recorrido hasta las cajas fuertes de alquiler suele llevar desde la sala de cajas a través del departamento de valores del que se conduce a un piso inferior y en el que detrás de una reja se encuentra la antesala de la cámara acorazada.

No debe haber otro ingreso permisible sino por dos accesos:

- a) Una puerta desde áreas administrativas (jamás desde el público) para el ingreso de todos los funcionarios, empleados y dependientes de este sector (cajeros, supervisores, etc.), ésta puerta será metálica con ventanilla de observación, tendrá propulsor o tarjeta magnética para abrir y brazo recuperador.
- b) Una puerta y/o garaje para el vehículo blindado que permita a custodios transportadores de valores el ingreso al banco, deberá máximo llegar a los corredores del área de valores y nunca acceder a las bóvedas o cuartos de recuento, delimitados por un pasa paquetes y acompañados por una cámaras de seguridad (CCTV).

## BOVEDAS.

Estas cabinas deben tener:

- a) bóveda
- b) el sitio de recuento
- c) oficina del cajero central

La bóveda es un cuarto con sensores de vibración, puerta de acero de 10cm. con censura cronométrica. Tener un juego de espejos que permita visualizar todo el corredor de circunvalación.

Las bóvedas o cámaras acorazadas no deberían lindar con salas poco utilizadas de la entidad ni con otros locales vecinos, ni con el propio suelo, ya que esto tendría la posibilidad de reducir impunemente la pared hasta dejar un espesor mínimo que puede romperse en cualquier momento, por lo tanto estas cámaras se deberán ejecutar dejando libre su perímetro para poder vigilar a intervalos constantes.

Según los estudios de F. Eiser se averiguó que la solución más rentable para realizar cámaras acorazadas consiste en muros de hormigón de 50cm. de espesor pero hay cámaras situadas en el interior de un edificio, éstas son preferidas por los clientes ya que su dinero está en el sótano y no a la vista de todo el mundo por lo tanto, una posición recomendable para la cámara acorazada es en una esquina del edificio bancario.

Las puertas de las cámaras acorazadas y las puertas blindas giran suavemente alrededor de una columna de acero con pernos, éstas resisten cualquier agresión y poseen planchas intaladrables con un recubrimiento de protección contra la fusión e incendios.

## EL SITIO DE RECUENTO

Debe estar ubicado entre la bóveda y la oficina del cajero central. Una puerta de barrotes o rejas con pulsor, con mesa e iluminación suficiente;



su tamaño debe estar en relación directa al tamaño de la oficina y al número de cajeros que acudirán a la recepción y entrega del dinero.

## CAJERO GENERAL

La puerta de ingreso será metálica con una ventanilla de vidrio de 5 líneas mínimo, de 40/20 cm. con papel de visión de un solo lado para identificar las personas que deseen entrar e impedir que desde fuera se vea el dinero del área de conteo o de las bóvedas.

Para el cajero general los pulsos para abrir la puerta de reja del área del recuento a la bóveda estarán en su oficina, además tendrá un pulsor de pánico conectado al sistema de alarmas y con intercomunicador con la gerencia, caseta de seguridad y cajas para enlace interno.

## SECTOR DE CAJAS

Será cerrado y con puertas de acceso solo para el cajero, individualizando el área entre los cajeros con un vidrio de 4 líneas de 50 cm. para que no hayan hurtos. La única forma de ingresar será por una puerta de madera la que se abrirá al interior por un counter, puede ser de 1,50m. para dar aireación en el sitio donde convenga o totalmente cerrada. En este segundo caso deberá contemplarse una ventanilla de 30cm. por 10cm. para el paso de documentos del cajero al encargado de

estos menesteres, en el primer caso de puertas bajas no es necesario la ventanilla pues tales documentos pasarán por solo encima de las puertas. Las puertas tendrán cerraduras metálicas de apertura por fuera y solo con llave. La puerta que da al público será de mampostería, si no se usa ésta se recubrirá con plancha metálica de 3mm. que resista impactos al fuego.

La plataforma de conteo deberá ser una plancha que permita contar el dinero a la vista del cliente. Las dimensiones aproximadas de ésta serán de 40cm. de largo por 35cm. de ancho y 12cm. de fondo, en ésta batea es aconsejable tener el cubre bandeja móvil de vaivén.

La conexión entre cliente y cajero es aconsejable hacerlo en vidrios traslapados de 8cm. y 4cm. de apertura para dar mayor claridad a la voz; aireación al recinto y no hacerle perder solidez al vidrio.

Debajo de la plancha de atención al público habrá un dispositivo con cajón para guardar el dinero en uso con sistema de empuje al sitio reservado de mayores sumas de dólares al falso fondo (modelo metálico tipo archivador de seguridad). El sitio deberá dar la comodidad suficiente al cajero, tendrá un asiento de modo ergonómico, alto y móvil y lugares que le permitan guardar sus pertenencias como papeles, sellos y otros materiales de trabajo.

El vidrio debe ser siempre claro, jamás se deberá utilizar vidrio oscuro, además debe ser antibalas de 10mm. de espesor y mínimo tendrá un alto de 1,20m. Se podrá poner de mentor altura siempre y cuando se coloque un aditamento extra que impida sobrepasarlos a los asaltantes. Vidrios de mostrados al techo también podrán ser utilizados cuando el área de cajeros posea aire acondicionado.

El vidrio limitante cliente-cajero tendrá 2 líneas-referencias-estatura de fácil identificación para el cajero, la una a 1,55m. y la otra a 1,75m. medidas desde el piso en que se parará el cliente.

El objeto de estas seguridades es no permitir el ingreso a los asaltantes por el área de counters. El acristalamiento de los counters, en la actualidad exigido por las compañías aseguradoras, reduce el riesgo de atracos así como lesiones graves.

Los cajeros dispondrán de pulsores colocados de manera incógnita para señales de alarma. Las cámaras de cctv y detectores de humo estarán ubicados adecuadamente en el área de cajeros. Se poseerá de intercomunicadores con el cajero central, caseta de seguridad, monitoreo y enlace. Detrás del área de cajeros, y no a la vista de los clientes, existirá una caja fuerte que proveerá y guardará el dinero del cajero general cuando la bóveda esté cerrada. Esta bóveda estará dentro de un

artificio de madera con otros objetivos, deberá estar unida al suelo y a la pared de manera fija y será temporizada de acuerdo al nivel de riesgo delincriminal.

## CABINA DE SEGURIDAD

En algunas agencias alejadas, la ubicación de los guardias será dentro de un cuarto tipo caseta ubicado estratégicamente a fin de permitir un a vigilancia a regular distancia con buena visión panorámica especialmente al área de servicio de cajeros así como la entrada; el control de otras áreas se la hará con la ayuda de CCTV con monitores de observación. La cabina de seguridad deberá tener las siguientes características:

- mampostería reforzada
- vidrio frontal antibala
- Área de 1,5m por 1,5m.
- muros de 15cm. de espesor
- puerta de ingreso de seguridad blindada
- intercomunicadores con: el área de cajas, cajero general, gerente
- radio base
- teléfono
- pulsor de pánico en contacto con la policía
- pulsor de apertura de cuentas
- megáfono o altavoz
- cámara dirigible de CCTV con zoom

- asiento con cajones para prendas personales
- espacio para su arma

## DIMENSIONES DE PUERTAS

<sup>10</sup> Altura mínima 2,10m.

anchos mínimos:

- a) acceso a oficinas: 0,90m.
- b) Comunicación entre ambientes: 0,80m.
- c) baños: 0,70m."

## SERVICIOS SANITARIOS

Nos regiremos a la siguiente tabla de acuerdo al "Código de Arquitectura y Urbanismo" Plan Distrito Metropolitano de Quito:

HOMBRES		MUJERES
URINARIOS	INODOROS	INODOROS
0 - 1 a 15 p.	1 - 1 a 20 p.	1 - 1 a 15 p.
2 - 15 a 30 p.	2 - 21 a 45 p.	2 - 16 a 30 p.
3 - 31 a 60 p.	3 - 46 a 75 p.	3 - 31 a 50 p.
4 - 61 a 90 p.	4 - 76 a 100 p.	4 - 51 a 75 p.
	+ de 100p. 1 por c/25.	+ de 100 p. 1 por
	Adicionales. 1 de c/4 aparatos	c/25. Adicionales o
	ha de ser 1 urinario	fracción.
Se considerará un lavabo por cada inodoro		

## PROTECCION CONTRA INCENDIOS

Para prevenir incendios se deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Los muros deberán ser de hormigón armado con un mínimo de 0.10m. de espesor para evitar la propagación del fuego.
- b) Cada piso tendrá dos alarmas de incendios y dos extinguidores.
- c) La vitrina de equipo para apagar incendios estará ubicada una en cada piso.
- d) Cada piso tendrá una puerta de emergencia, convenientemente localizada.

## PROPUESTA



Para el diseño de la Cooperativa de ahorro y crédito CAE-P en el nuevo edificio de la sede del Colegio de Arquitectos de Pichincha, y después de un análisis de las necesidades y espacios necesarios para ésta, sugiero las siguientes:

- Circulación para atención al público
- Presidencia
- Secretaría de presidencia
- Espera de presidencia
- Oficina para gerencia con su respectiva sala de reuniones
- Secretaria de gerencia

- Sala de espera de gerencia
- Subgerente General
- Secretario General de la Cooperativa (departamento legal)
- Crédito y cartera (Jefe de crédito, oficial de crédito, jefe de cartera)
- Servicios generales (atención al cliente, información, jefe de cuentas)
- Cajas (3)
- Supervisor de cajas
- Oficina para contabilidad y auditoría (auditor, jefe de contabilidad, ayudante de contabilidad, secretaria de contabilidad)
- Oficina de cómputo con su respectivo jefe y una central
- Sala de reuniones de directorio para 20 personas
- Tesorería
- Bóveda
- Prebóveda
- Oficinas para comisiones especiales (crédito, educación y asuntos sociales)
- Sala de reuniones para oficinas para comisiones
- Cafetería
- Baños
- Sala para uso múltiple



Para el funcionamiento eficaz de dichas necesidades, realicé una zonificación tomando en cuenta las áreas de mayor circulación de la siguiente manera:

En la Planta Baja:

- Area de circulación de clientes
- Cajas (3)
- Supervisor de cajas
- Servicios Generales (información, atención al cliente, jefe de cuentas)
- Baños
- Seguridad
- Crédito y Cartera (jefe de crédito, oficial de crédito, jefe de cartera)
- Cómputo

En el Subsuelo:

- Tesorería
- Bóveda
- Prebóveda
- Contabilidad y auditoría (auditor, jefe de contabilidad, ayudante de contabilidad, secretaria de contabilidad)
- Baños
- Oficina Comisiones Especiales (crédito, asuntos sociales, educación)

En el primer piso:

- Presidencia

- Secretario de la Cooperativa (departamento legal)
- Secretaría de presidencia y secretario
- Espera de presidencia
- Oficina para gerencia con su respectiva sala de reuniones
- Secretaria de gerencia y subgerencia
- Sala de espera de gerencia
- Subgerente General
- Baños

En el segundo piso:

- Cafetería
- Baños
- Sala para uso múltiple
- Sala de Reuniones de Directorio

Como mencioné anteriormente, por el momento en la Planta Baja está ubicado un almacén y el resto de la planta es espacio inutilizado, en el subsuelo encontramos la copiadora y ploter del Colegio, la Biblioteca y baterías sanitarias tanto para hombres como para mujeres. En la primera y segunda plantas altas hay salones en los que se dictan clases y talleres, de igual manera estas plantas tienen sus respectivos baños. Los usos actuales, en ésta edificación regresarán a su ubicación anterior en el edificio "viejo" del CAE.

La sala de uso múltiple de la Cooperativa, podrá ser utilizada también como sala de capacitación según sea necesario, y tomando en cuenta el horario y organización de cada uno de sus propósitos, sean éstos para la Cooperativa o para el Colegio de Arquitectos.

El ascensor que en la actualidad no funciona, será instalado para dar mayor eficiencia y rapidez en la circulación, de esta manera se toma en consideración la comodidad para minusválidos y fácil acceso a cada oficina y área de esta edificación.

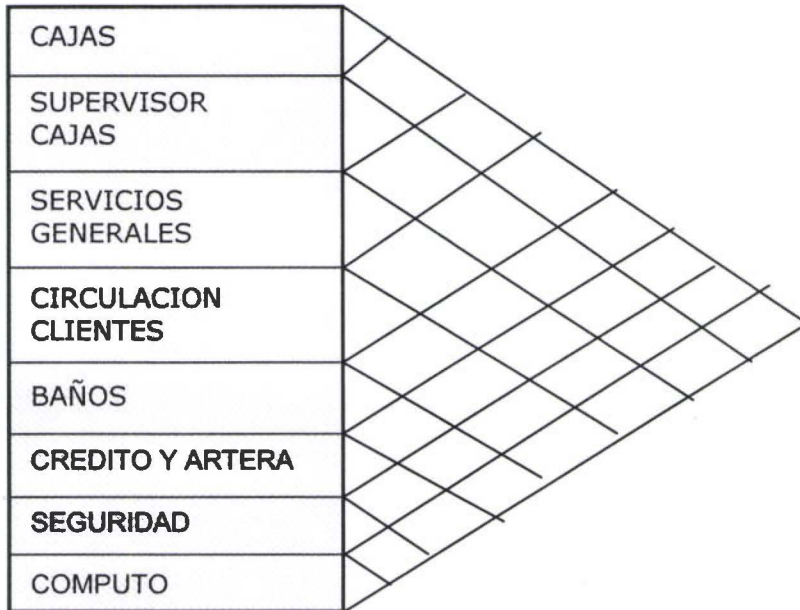
## PROGRAMACION ARQUITECTONICA

AMBIENTE	FUNCION	CARACTERISTICA AMBIENTE	# USUARIO	TIEMPO	MOBILIARIO	AREA		
						MOBILIARIO	CIRCULACION	TOTAL
PRESIDENCIA	Funciones Presidente	Cómodo, Limpio, acogedor	1 – 3	4 – 8 h.	Mobiliario de oficina + pequeña sala	8,00 m	30 %	9,00 m
SECRETARIA DE PRESIDENCIA	Funciones de Secretaria de Presidencia	Cómodo, Limpio, acogedor	1	8 h.	Mobiliario de oficina	4,00 m	30 %	5,20 m
ESPERA DE PRESIDENCIA	Esperar	Cómodo, Limpio, acogedor	6	10 min.	Mobiliario de espera	3,76 m	50 %	8,905 m
SECRETARIO DE LA COOPERATIVA	Funciones del Secretario	Cómodo, Limpio, acogedor	1 – 3	8 h.	Mobiliario de oficina	6,00 m	30 %	9,00 m
GERENTE	Funciones de Gerencia	Cómodo, Limpio, acogedor	1 – 3	8 h.	Mobiliario de oficina + pequeña sala	8,00 m	30 %	10,40 m
SUBGERENTE GENERAL	Funciones de Subgerente	Cómodo, Limpio, acogedor	1 – 3	8 h.	Mobiliario de oficina	6,00 m	30 %	7,8 m
SECRETARIA DE GERENCIA	Funciones de Secretaria de Gerencia	Cómodo, Limpio, acogedor	1	8 h.	Mobiliario de oficina	4,00 m	30 %	5,20 m
SALA REUNIONES DE GERENCIA	Reuniones	Cómodo, Limpio, acogedor	6 – 8	2 – 4 h.	Mobiliario sala de reuniones (8 personas)	4,00 m	20 %	4,8 m
JEFE DE CREDITO	Créditos	Cómodo, Limpio, acogedor	1 – 3	8 h.	Mobiliario de oficina	4,00 m	20 %	4,8 m
OFICIAL DE CREDITO	Análisis de créditos	Cómodo, Limpio, acogedor	1 – 3	8 h.	Mobiliario de oficina	4,00 m	20 %	4,8 m
JEFE DE CARTERA	Forma parte del comité de credito para aprobacion	Cómodo, Limpio, acogedor	1 – 3	8 h.	Mobiliario de oficina	4,00 m	20 %	4,8 m
TESORERIA	Encargado de valores de la cooperativa	Cómodo, Limpio, acogedor	1 – 3	8 h.	Mobiliario de oficina	4,00 m	20 %	8,5 m
BOVEDA	Guardar el dinero de los socios de la Coopeartiva	Seguro, limpio	1 – 2			18,00 m	20 %	12,00 m
PREBOVEDA	Conteo del dinero antes de ingresar a la boveda	Seguro, limpio	1 – 2			10,00 m	20 %	3,5 m

AMBIENTE	FUNCION	CARACTERISTICA AMBIENTE	# USUARIO	TIEMPO	MOBILIARIO	AREA		
						MOBILIARIO	CIRCULACION	TOTAL
AUDITOR	Controla todo el sistema contable	Cómodo, Limpio, acogedor	1 – 3	8 h.	Mobiliario de oficina	4,00 m	20 %	4,8 m
JEFE DE CONTABILIDAD	Funciones de Contabilidad	Cómodo, Limpio, acogedor	1 – 3	8 h.	Mobiliario de oficina	4,00 m	20 %	4,8 m
AYUDANTE DE CONTABILIDAD	Funciones de Contabilidad	Cómodo, Limpio, acogedor	1	8 h.	Mobiliario de oficina	4,00 m	20 %	4,8 m
SECRETARIA DE CONTABILIDAD	Ayuda con las funciones de contabilidad	Cómodo, Limpio, acogedor	1	8 h.	Mobiliario de oficina	4,00 m	20 %	4,8 m
ATENCION AL CLIENTE	Ayudar al cliente con algun problema	Cómodo, Limpio, acogedor	1 – 3	8 h.	Mobiliario de oficina	4,00 m	20 %	4,8 m
INFORMACION	Dar informacion al cliente	Cómodo, Limpio, acogedor	1 – 3	8 h.	Mobiliario de oficina	4,00 m	20 %	4,8 m
JEFE DE CUENTAS	Apertura de cuentas, etc.	Cómodo, Limpio, acogedor	1 – 3	8 h.	Mobiliario de oficina	4,00 m	20 %	4,8 m
SUPERVISOR DE CAJAS	Supervisar las cajas	Cómodo, Limpio, acogedor	1	8 h.	Mobiliario para dinero	2,00 m	20 %	44,8 m
CAJAS (3)	Realizar transacciones	Cómodo, Limpio, acogedor	1	8 h.	Mobiliario para dinero	6,00 m	20 %	7,20 m
COMPUTO	Funciones cómputo	Cómodo, Limpio, acogedor	1	8 h.	Mobiliario de oficina	4,00 m	20 %	4,8 m
COMISION DE CREDITO	Funciones Comision de Crédito	Cómodo, Limpio, acogedor	1 – 3	8 h.	Mobiliario de oficina	4,00 m	20 %	4,8 m
COMISION DE EDUCACION	Funciones Comision de educación	Cómodo, Limpio, acogedor	1 – 3	8 h.	Mobiliario de oficina	4,00 m	20 %	4,8 m
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES	Funciones Comision de asuntos sociales	Cómodo, Limpio, acogedor	1 – 3	8 h.	Mobiliario de oficina	4,00 m	20 %	4,8 m
SALA DE REUNIONES DEL DIRECTORIO	Reuniones	Cómodo, Limpio, acogedor	8 – 12	2 – 4 h.	Mobiliario para sala de reuniones (12 personas)	5,50 m	20 %	15,00 m
CAFETERIA	Descanso, comer	Cómodo, Limpio, acogedor	1 – 8	0,15m – 1h.	Mesas y sillas	5,00 m	40 %	15,00 m
SALA DE USO MULTIPLE	Varios usos	Cómodo, Limpio, acogedor				10,00 m	30 %	50,00 m

## ESQUEMA GENERAL DE RELACIONES

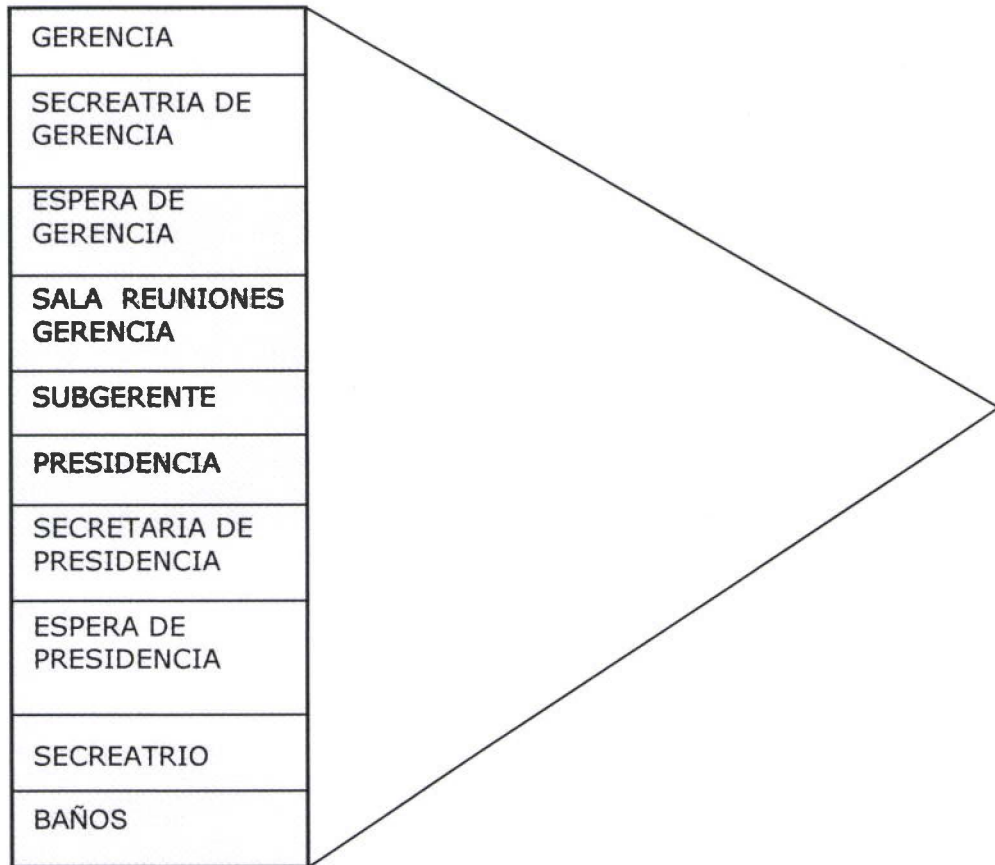
### PLANTA BAJA



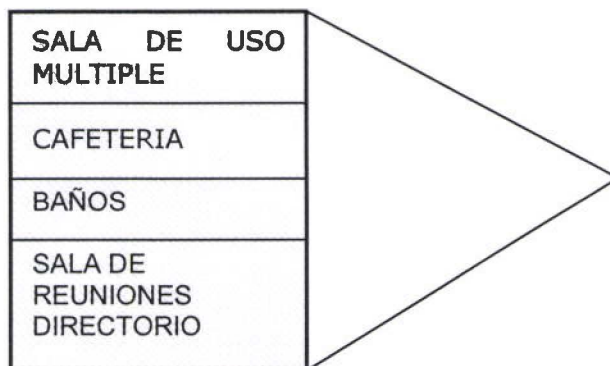
### SUBSUELO



## PRIMER PISO



## SEGUNDO PISO



## MEMORIA JUSTIFICATIVA

Para el diseño de La Cooperativa, se tomó en cuenta ciertos elementos imprescindibles para cada área, sea esta administrativa o pública, tomando en cuenta el flujo de clientes. El proceso de diseño será el siguiente:

- Se mantiene la estructura.
- Se mantiene la fachada.
- Se elimina parcialmente paredes, para mayor funcionalidad de las áreas.
- Se coloca cielo raso falso de gypsum y lámparas empotrables en el mismo cielo falso.
- Tanto ventilación artificial como extracción de olores se encuentran empotrados de igual manera en el cielo falso.
- Se divide algunos ambientes con paneles divisorios.
- Las paredes nuevas serán de bloque prensado de 10cm. y 20cm. de grosor.
- Las ventanas se mantienen en su totalidad.
- Las puertas se cambian en su totalidad de acuerdo a su funcionalidad.
- Los pisos en ciertas áreas se cambian y en otras se conserva el tratamiento del piso: gres y alfombra de alto tráfico.
- La pintura en las paredes será una técnica de armonización llamada tricromía, en donde los colores de las paredes se combinan con los



muebles, paneles y pisos. Esta tricromía será basada en los colores primarios.

- Las Cortinas en las salas de reuniones y oficinas, serán del sistema mechoshade, ya que este sistema ayudará a controlar el calor y el exceso de luz solar. Estas son un sistema de persianas automáticas que protegen del exceso de luz solar.
- La puerta de ingreso a la Cooperativa es de vidrio laminado, blindado.

En la Planta Baja, frente al ingreso, será un área muy amplia para circulación de clientes, en donde se encuentran las cajas (3) las cuales tienen un ingreso por la parte posterior, donde se encuentra la información, este mismo ingreso lo comparte el supervisor de cajas, el que también tiene una vista hacia el público, pero no tiene comunicación con ellos. Los vidrios utilizados en las cajas y supervisión de cajas serán blindados de 10 líneas.

En la parte posterior también se encuentra el jefe de cuentas y atención al público, creando con esto un área pública y con fácil accesibilidad del público.

Las gradas que comunican con el nivel +-0,00, en la parte posterior de esta edificación, las diseñé de una manera un poco más amplia para circulación y llevando éstas hacia el área de crédito y cartera, formando una especie de hall de donde será mucho más fácil la dirección hacia donde queremos llegar, éstas gradas están diseñadas simétricamente, por lo tanto aumenté un elemento en forma de columna para limitar la

circulación y para separarla del área de espera. Tras ésta área ubiqué un espacio solo para personal, el cual servirá de descanso, aquí se encuentran, tanto para hombres como para mujeres, medio baños, y un lugar pequeño a manera de una pequeña cafetería.

En el subsuelo, quise hacer un área un poco restringida, porque ubiqué en esta parte la bóveda y prebóveda, que para más seguridad para ingresar a éstas primero debo pasar por tesorería, en donde se encuentra el ingreso a la prebóveda con una puerta de acero y con todas las seguridades necesarias, así también con una pared de 20cm. de hormigón armado y con malla electrosoldada de 12; en la parte interior está recubierta de una armadura de acero, y con una puerta de ingreso que se abre hacia fuera girando alrededor de una columna de acero.

Aquí también ubiqué el área de contabilidad y auditoría, ya que este departamento es más visitado internamente, en ésta parte las oficinas de cada ejecutivo, está divididos con paneles hasta una altura de 2,30 cm. con la finalidad de que toda la luz natural que tenemos en las oficinas pase hacia el corredor y la sala de espera. La pared que divide el hall de ésta área, tiene a manera de elemento decorativo, en vidrio esmerilado, el logotipo de la Cooperativa. Frente a la secretaria se encuentra una sala de espera, que aunque contabilidad y auditoria no son visitados por el público, sirve como especie de descanso para el personal, y tras la sala, se encuentran los baños (medio) para hombres y mujeres

respectivamente, y la ventilación será artificial empotrada en el cielo falso; aquí de igual manera hay una pequeña zona que sirve como cafetería, y otra pequeña zona en donde se encuentran los elementos de limpieza y bodega de materiales de oficina.

Al fondo podemos encontrar una zona amplia en donde están colocadas como sitios de trabajo las Comisiones especiales (crédito, educación y asuntos sociales) estas comisiones tienen a su vez una pequeña sala de reuniones para cualquier necesidad, combinada con un área de archivo, la ventilación para esta área será empotrada en el cielo falso.

En la planta nivel +3.56 todas las áreas son destinadas para uso administrativo, aquí se encuentran las siguientes: Presidencia, Secretaría de la Cooperativa, Gerente y Subgerente general, con sus secretarías y salas de esperas correspondientes, una sala de reuniones y una biblioteca de uso interno; para hacer un ambiente más agradable y dividir las salas de espera, añadí un elemento decorativo de madera color haya natural y vidrio azul esmerilado, iluminado con dicróicos que se encuentran empotrados en éste mueble. Frente a estas salas de espera se encuentran las 2 secretarías, ubicadas de esta manera para poder definir la circulación, y también aprovechando la luz natural. Los baños fueron rediseñados, respetando su ubicación original.

En la planta nivel +6.52 estarán las siguientes áreas: Sala de uso múltiple, la cual será usada tanto para la Cooperativa como para el Colegio de Arquitectos en reuniones sociales o seminarios, charlas, conferencias, etc. Junto a ésta sala está la cafetería, la que servirá para cualquier reunión social, o simplemente para uso interno de la Cooperativa. Al fondo del corredor está ubicada la Sala de Reuniones del Directorio.

Los baños serán colocados en el mismo sitio que en la planta nivel +3.56, ubicados aquí debido a que en esta planta no existen baños.

Los sanitarios son en color blanco y el piso gris con cerámica española de 30x30 también para darnos la sensación de limpieza, la cual es muy importante en estas áreas, en las paredes cerámica española de 30x30 hasta media altura (1,20cm.) blanca y la pared restante será pintada en color blanco.

Los colores para las paredes como dije anteriormente, serán los primarios formando una tricromía junto con el mobiliario, paneles y pisos, para todas las paredes de la edificación, use el color amarillo trigo 1816 Super Corona Satinado este color ayuda para una mayor actividad y eficacia en el trabajo, siendo un color cálido nos da la impresión de espacio; el azul es un color de tranquilidad, este color se encuentra en los paneles divisorios y puertas, y el rojo que es un color enérgico y es el

color principal del logotipo de la Cooperativa, lo podemos encontrar en el piso (gres).

En cuanto a la iluminación, en el área de trabajo he usado lámparas de iluminación fluorescente combinada con ojos de buey especificados en las plantas de iluminación. En los corredores he utilizado ojos de buey. Estos se encuentran empotrados en el cielo falso de Gypsum con moldura del mismo material pintado en color blanco.

## CUADRO DE ACABADOS

AREA	PISOS	PAREDES	VENTANAS	PUERTAS	CIELO FALSO	SANITARIOS Y GRIFERIA
<b>SUBSUELO</b>	<b>NIVEL</b>	<b>-2,96</b>				
TESORERIA	alfombra de alto trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce	MDF de 4cm de espesor con laca catalizada color Morro Bay 103-C sistema condortrend con vidrio esmerilado blanco 3l.	Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	
PREBOVEDA	cerámica española Zirconio color blanco de 30x30	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado		2 puertas, la 1 blindada y la otra de rejas de hierro		
BOVEDA	cerámica española Zirconio color blanco de 30x30	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado		blindada, gira alrededor de columna de acero, de 30 cm. de espesor		
SECRETARIA	alfombra de alto trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado			Gypsum pintado color blanco	
OF. DE AUDITOR	alfombra de alto trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce	MDF de 4cm de espesor con laca catalizada color Morro Bay 103-C sistema condortrend con vidrio esmerilado blanco 3l.	Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	
OFICINA CONTADOR	alfombra de alto trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce	MDF de 4cm de espesor con laca catalizada color Morro Bay 103-C sistema condortrend con vidrio esmerilado blanco 3l.	Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	
AYUDANTE CONTABILIDAD	alfombra de alto trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce		Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	
COMISIONES ESPECIALES	alfombra de alto trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce	MDF de 4cm de espesor con laca catalizada color Morro Bay 103-C sistema condortrend con vidrio esmerilado blanco 3l.	Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	

AREA	PISOS	PAREDES	VENTANAS	PUERTAS	CIELO FALSO	SANITARIOS Y GRIFERIA
REUNIONES COMISIONES	alfombra de alto trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado			Gypsum pintado color blanco	
SALA ESPERA	alfombra de alto trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado			Gypsum pintado color blanco	
BAÑO HOMBRES	ceramica española Zirconio 30x30 color gris	cerámica española Zirconio 30x30 ver muestra hasta 1,20cm altura, enlucido, estucado liso, color blanco1800 super corona Satinado		MDF de 4cm de espesor con laca catalizada color Morro Bay 103-C sistema condortrend	Gypsum pintado color blanco	línea "Milano" código inodoro: 170, lavabo: 271, mesón estuco azul 4071 "Formalite"
BAÑO MUJERES	ceramica española Zirconio 30x30 color blanco	cerámica española Zirconio 30x30 ver muestra hasta 1,20cm altura, enlucido, estucado liso, color blanco1800 super corona Satinado		MDF de 4cm de espesor con laca catalizada color Morro Bay 103-C sistema condortrend	Gypsum pintado color blanco	línea "Milano" código inodoro: 170, lavabo: 271, mesón estuco azul 4071 "Formalite"
CAFETERIA	alfombra de alto trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado			Gypsum pintado color blanco	
<b>PLANTA BAJA</b>						
SEGURIDAD	alfombra de alto trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce	blindada y recubierta con esmalte TAN mate color Morro Bay 103-C sistema Condortrend	Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	
COMPUTO	alfombra de alto trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce	MDF de 4cm de espesor con laca catalizada color Morro Bay 103-C sistema condortrend	Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	

<b>AREA</b>	<b>PISOS</b>	<b>PAREDES</b>	<b>VENTANAS</b>	<b>PUERTAS</b>	<b>CIELO FALSO</b>	<b>SANITARIOS Y GRIFERIA</b>
CIRCULACION CLIENTES	gres 20x20	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce		Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	
SUPERVISOR DE CAJAS	alfombra de alto trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce	MDF de 4cm de espesor con laca catalizada color Morro Bay 103-C sistema condortrend (2) con vidrio esmerilado blanco 3l.	Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	
CAJAS (3)	alfombra de alto trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado	vidrio templado de 10 líneas blanco	MDF de 4cm de espesor con laca catalizada color Morro Bay 103-C sistema condortrend	Gypsum pintado color blanco	
SALA ESPERA	alfombra de alto trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado			Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	
INFORMACION	alfombra de alto trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado		corrediza MDF de 4cm. De espesor laca catalizada color Morro Bay 103-C sistema condortrend	Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	
JEFE DE CUENTAS	alfombra de alto trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce		Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	
ATENCION AL CLIENTE	alfombra de alto trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce		Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	
JEFE DE CARTERA	alfombra de alto trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado			Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	



AREA	PISOS	PAREDES	VENTANAS	PUERTAS	CIELO FALSO	SANITARIOS Y GRIFERIA
JEFE DE CREDITO	Alfombra de alto Trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado			Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	
OFICIAL DE CREDITO	Alfombra de alto Trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado			Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	
DESCANSO PERSONAL	Alfombra de alto Trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce	MDF de 4cm de espesor con laca catalizada color Morro Bay 103-C sistema condortrend con vidrio blanco esmerilado de 3l.	Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	
BAÑO HOMBRES	Ceramica española Zirconio 30x30 Color gris	cerámica española Zirconio 30x30 ver muestra hasta 1,20cm altura, enlucido, estucado liso, color blanco1800 super corona satinado		MDF de 4cm de espesor con laca catalizada color Morro Bay 103-C sistema condortrend	Gypsum pintado color blanco	línea "Milano" código inodoro: 170, lavabo: 271, mesón estuco azul 4071 "Formalite"
BAÑO MUJERES	ceramica española Zirconio 30x30 color gris	cerámica española Zirconio 30x30 ver muestra hasta 1,20cm altura, enlucido, estucado liso, color blanco1800 super corona satinado		MDF de 4cm de espesor con laca catalizada color Morro Bay 103-C sistema condortrend	Gypsum pintado color blanco	línea "Milano" código inodoro: 170, lavabo: 271, mesón estuco azul 4071 "Formalite"
<b>PLANTA</b>	<b>NIVEL</b>	<b>+3,56</b>				
HALL	gres 20x20	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce		Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	

<b>AREA</b>	<b>PISOS</b>	<b>PAREDES</b>	<b>VENTANAS</b>	<b>PUERTAS</b>	<b>CIELO FALSO</b>	<b>SANITARIOS Y GRIFERIA</b>
PRESIDENTE	alfombra de alto trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce	MDF de 4cm de espesor con laca catalizada color Morro Bay 103-C sistema condortrend con vidrio blanco esmerilado de 3l.	Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	
SECRETARIO	alfombra de alto trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce	MDF de 4cm de espesor con laca catalizada color Morro Bay 103-C sistema condortrend con vidrio blanco esmerilado de 3l.	Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	
SECRETARIA 1	alfombra de alto trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce		Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	
SECRETARIA 2	alfombra de alto trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce		Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	
GERENTE	alfombra de alto trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce	MDF de 4cm de espesor con laca catalizada color Morro Bay 103-C sistema condortrend con vidrio blanco esmerilado de 3l.	Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	
SUBGERENTE	alfombra de alto trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce	MDF de 4cm de espesor con laca catalizada color Morro Bay 103-C sistema condortrend con vidrio blanco esmerilado de 3l.	Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	
SALA DE REUNIONES	alfombra de alto trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce	MDF de 4cm de espesor con laca catalizada color Morro Bay 103-C sistema condortrend con vidrio blanco esmerilado de 3l.	Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	

<b>AREA</b>	<b>PISOS</b>	<b>PAREDES</b>	<b>VENTANAS</b>	<b>PUERTAS</b>	<b>CIELO FALSO</b>	<b>SANITARIOS Y GRIFERIA</b>
SALA DE ESPERA 1	alfombra de alto trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce		Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	
SALA DE ESPERA 2	alfombra de alto trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce		Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	
BIBLIOTECA	alfombra de alto trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce	mampara de vidrio esmerilado con perfil de madera de haya natural	Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	
BAÑO HOMBRES	ceramica española Zirconio 30x30 color gris	cerámica española Zirconio 30x30 ver muestra hasta 1,20cm altura, enlucido, estucado liso, color blanco1800 super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce	MDF de 4cm de espesor con laca catalizada color Morro Bay 103-C sistema condortrend		línea "Milano" código inodoro: 170, lavabo: 271, mesón estuco azul 4071 "Formalite"
BAÑO MUJERES	ceramica española Zirconio 30x30 color gris	cerámica española Zirconio 30x30 ver muestra hasta 1,20cm altura, enlucido, estucado liso, color blanco1800 super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce	MDF de 4cm de espesor con laca catalizada color Morro Bay 103-C sistema condortrend		línea "Milano" código inodoro: 170, lavabo: 271, mesón estuco azul 4071 "Formalite"
<b>PLANTA</b>	<b>NIVEL</b>	<b>+6,52</b>				
HALL	gres 20x20	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce		Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	

<b>AREA</b>	<b>PISOS</b>	<b>PAREDES</b>	<b>VENTANAS</b>	<b>PUERTAS</b>	<b>CIELO FALSO</b>	<b>SANITARIOS Y GRIFERIA</b>
CAFETERIA	gres 20x20	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce	MDF de 4cm de espesor con laca catalizada color Morro Bay 103-C sistema condortrend con vidrio blanco esmerilado de 3l.	Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	
SALA DE USO MULTIPLE	gres 20x20	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce	MDF de 4cm de espesor con laca catalizada color Morro Bay 103-C sistema condortrend con vidrio blanco esmerilado de 3l.	Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	
SALA DE REUNIONES	alfombra de alto trafico color ver muestra	enlucido, estucado liso, pintado color amarillo trigo (1816) super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce	MDF de 4cm de espesor con laca catalizada color Morro Bay 103-C sistema condortrend con vidrio blanco esmerilado de 3l.	Gypsum pintado color blanco con moldura Gypsum	
BAÑO HOMBRES	ceramica española Zyrconio 30x30 color gris	cerámica española Zyrconio 30x30 ver muestra hasta 1,20cm altura, enlucido, estucado liso, color blanco1800 super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce	MDF de 4cm de espesor con laca catalizada color Morro Bay 103-C sistema condortrend		línea "Milano" codigo inodoro: 170, lavabo: 271, mesón estuco azul 4071 "Formalite"
BAÑO MUJERES	ceramica española Zyrconio 30x30 color gris	cerámica española Zyrconio 30x30 ver muestra hasta 1,20cm altura, enlucido, estucado liso, color blanco1800 super corona satinado	vidrio bronce de 6 líneas con perfil de aluminio bronce	MDF de 4cm de espesor con laca catalizada color Morro Bay 103-C sistema condortrend		línea "Milano" codigo inodoro: 170, lavabo: 271, mesón estuco azul 4071 "Formalite"
VARIOS		paneles divisorios ATU linea Vivendi color azul				

## BIBLIOGRAFIA

- Revista "TRAMA", Tomo No. 9, 1979
- Revista "TRAMA", Tomo No. 16, 1980
- "Código de Arquitectura y Urbanismo", Plan Distrito Metropolitano, Quito del Futuro Fase 2, 1992
- "Ley de Cooperativas y Reglamentos Conexos", Enero 2002
- "La Cooperativa de Ahorro y Crédito" Pedro Pareja González, Tercera Edición, 1982
- "Nueva Enciclopedia Planeta" Editorial Planeta, volumen segundo, 1988
- "Enfoques y Estudios de Quito a través de la Historia", Serie Quito #6, Dirección de Planificación Ilustre Municipio de Quito, 1992

# ANEXOS

ANEXO 1

FACHADA LATERAL  
EDIFICIO COLEGIO DE ARQUITECTOS



ANEXO 2





## ANEXO 3

### JARDIN DEL EDIFICIO

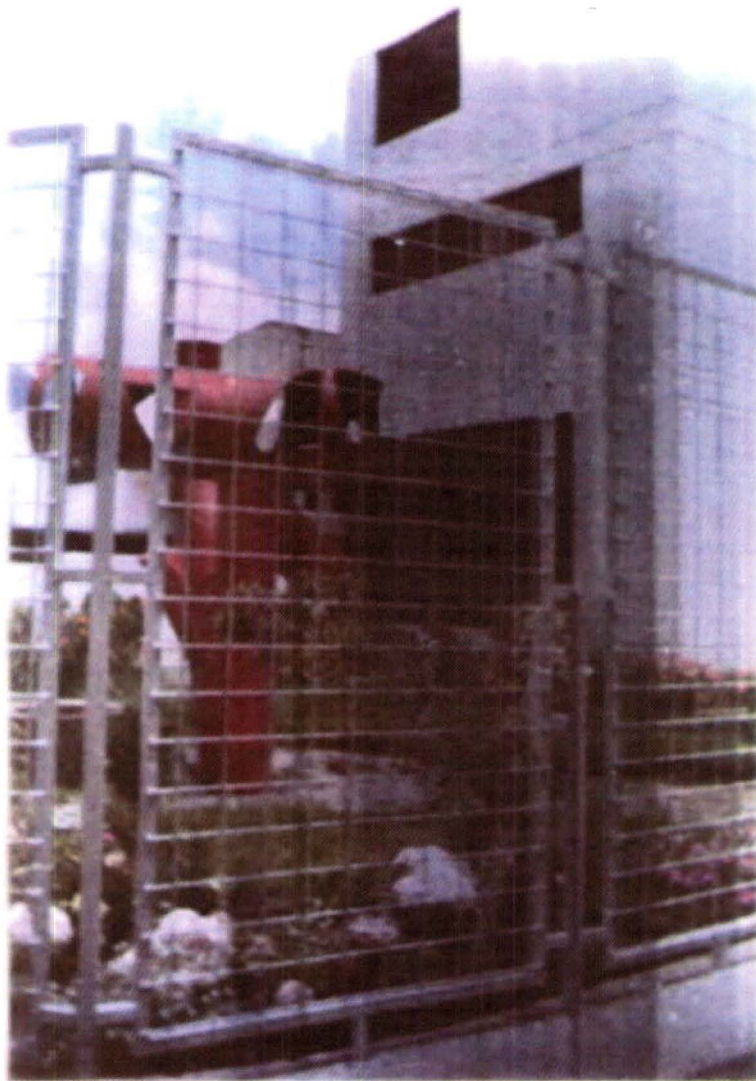


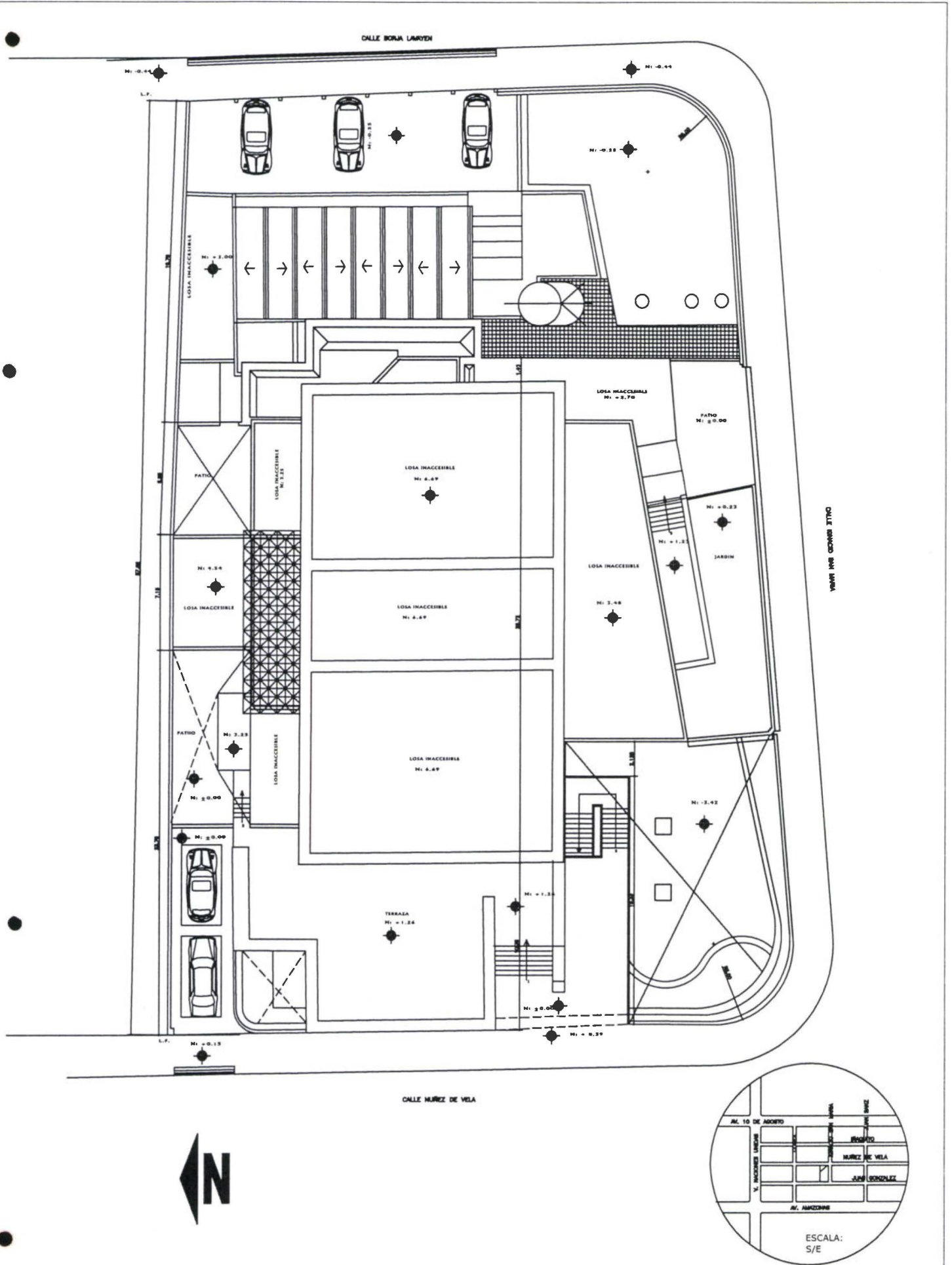
ANEXO 4



ANEXO 5

ELEMENTO DECORATIVO



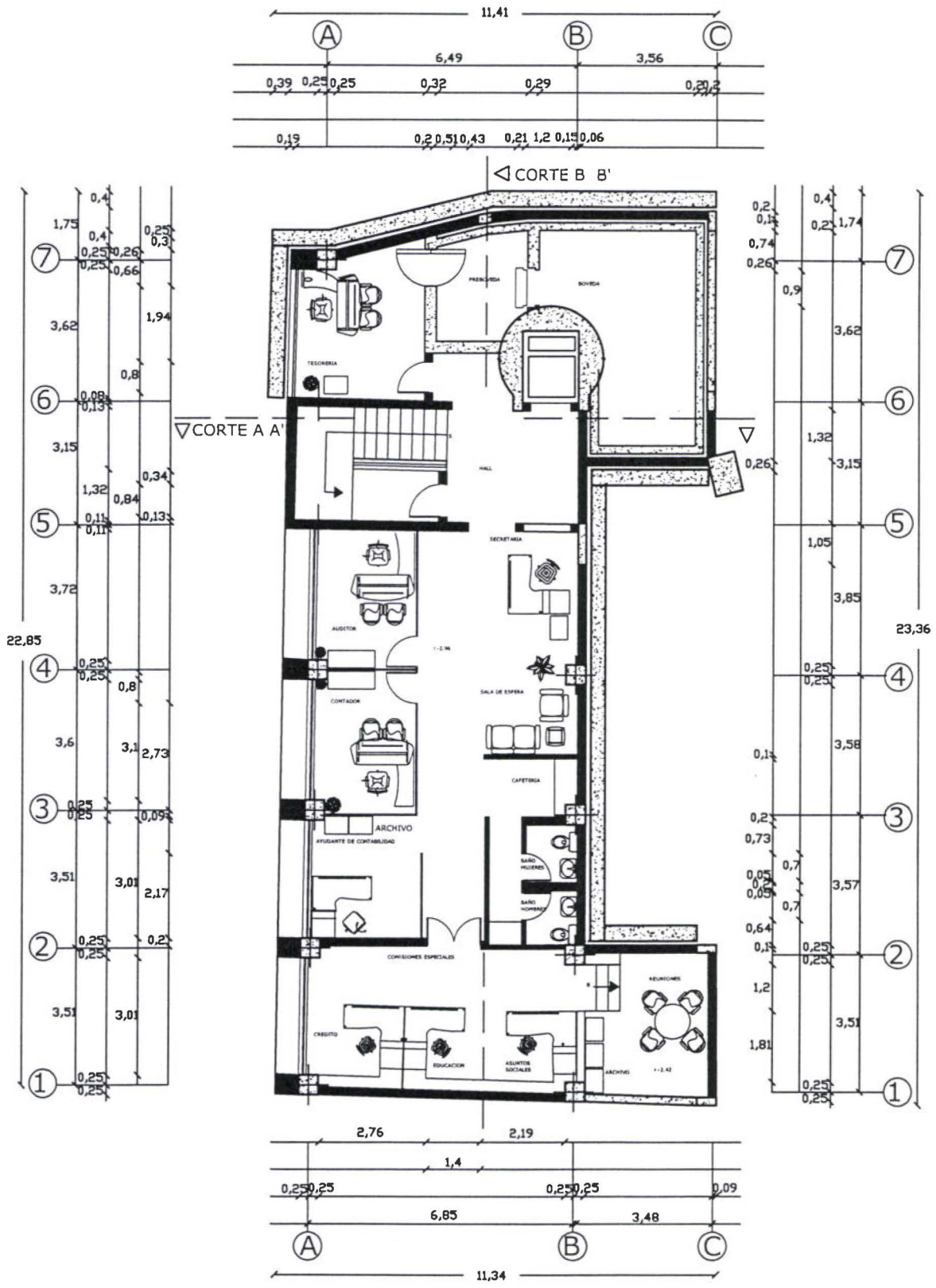


UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS  
 ESCUELA DE ARQUITECTURA DE INTERIORES

TRABAJO DE TITULACION TEMA: COOPERATIVA COLEGIO DE ARQUITECTOS  
 GABRIELA REDROBAN T.      CONTENIDO: IMPLANTACION

ESCALA: S/E  
 FECHA: 13-Sep-2002

LAMINA  
 1  
 23



UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS  
 ESCUELA DE ARQUITECTURA DE INTERIORES

TRABAJO DE TITULACION TEMA: COOPERATIVA COLEGIO DE ARQUITECTOS

ESCALA: S/E

LAMINA  
2

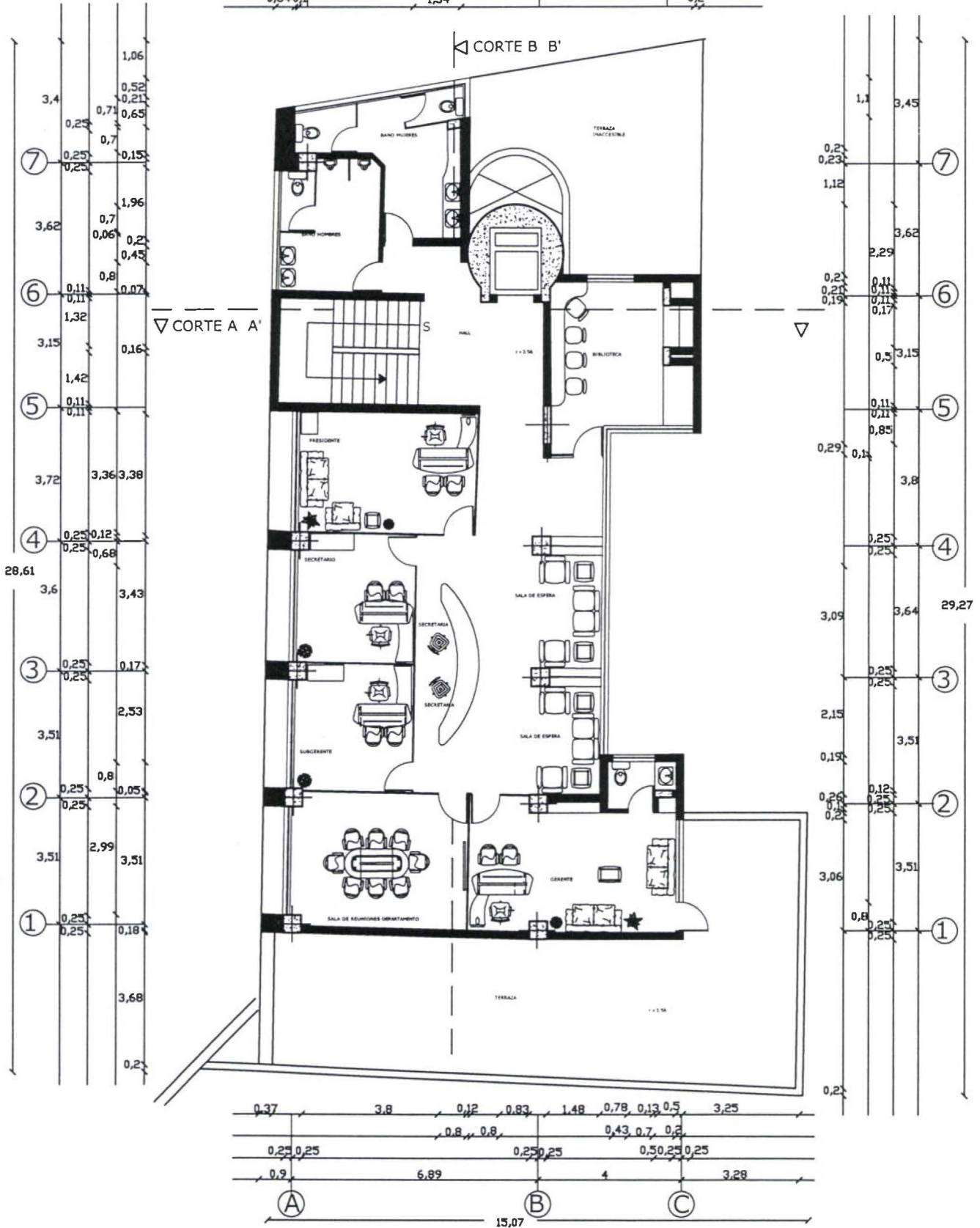
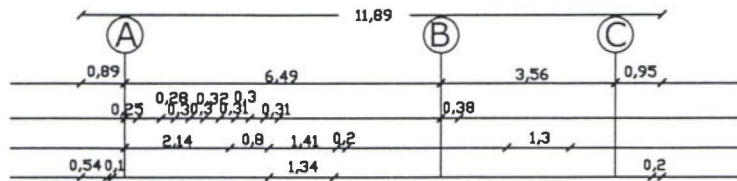
GABRIELA REDROBAN T.

CONTENIDO: PLANTA SUBSUELO NIVEL -2.16

FECHA: 13-Sep-2002

23



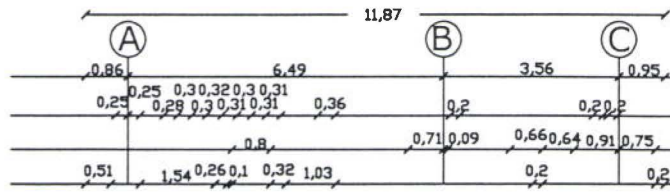


UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS  
 ESCUELA DE ARQUITECTURA DE INTERIORES

TRABAJO DE TITULACION TEMA: COOPERATIVA COLEGIO DE ARQUITECTOS  
 GABRIELA REDROBAN T. CONTENIDO: PLANTA NIVEL +3.56

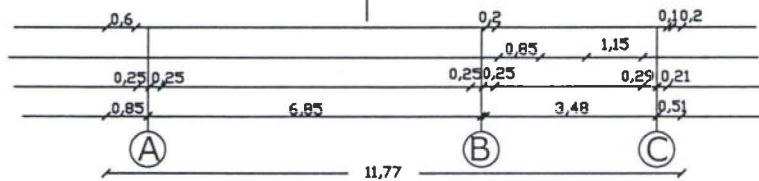
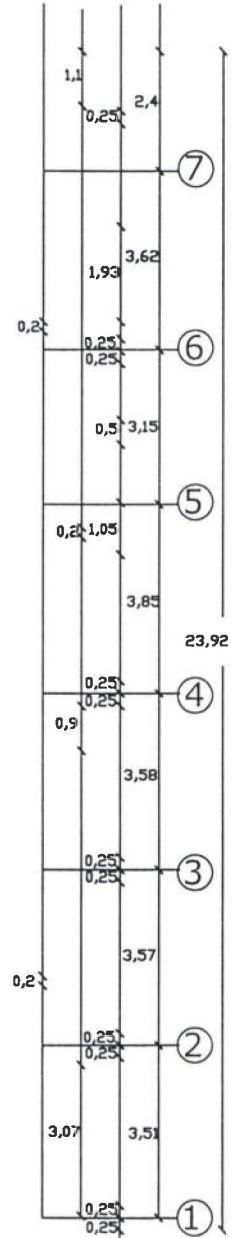
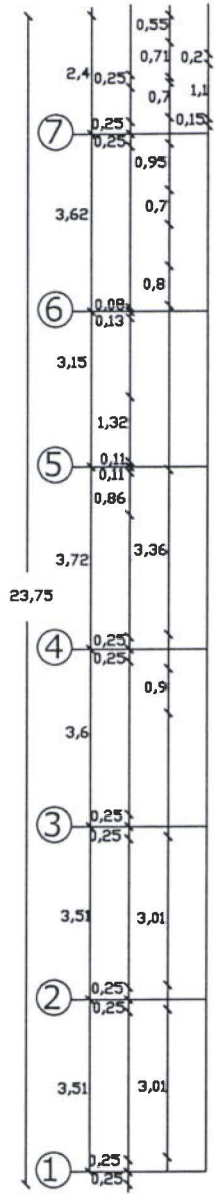
ESCALA: S/E  
 FECHA: 13-Sep-2002

LAMINA  
 4  
 23



◁ CORTE B B'

▽ CORTE A A'



UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS  
 ESCUELA DE ARQUITECTURA DE INTERIORES

TRABAJO DE TITULACION TEMA: COOPERATIVA COLEGIO DE ARQUITECTOS

ESCALA: S/E

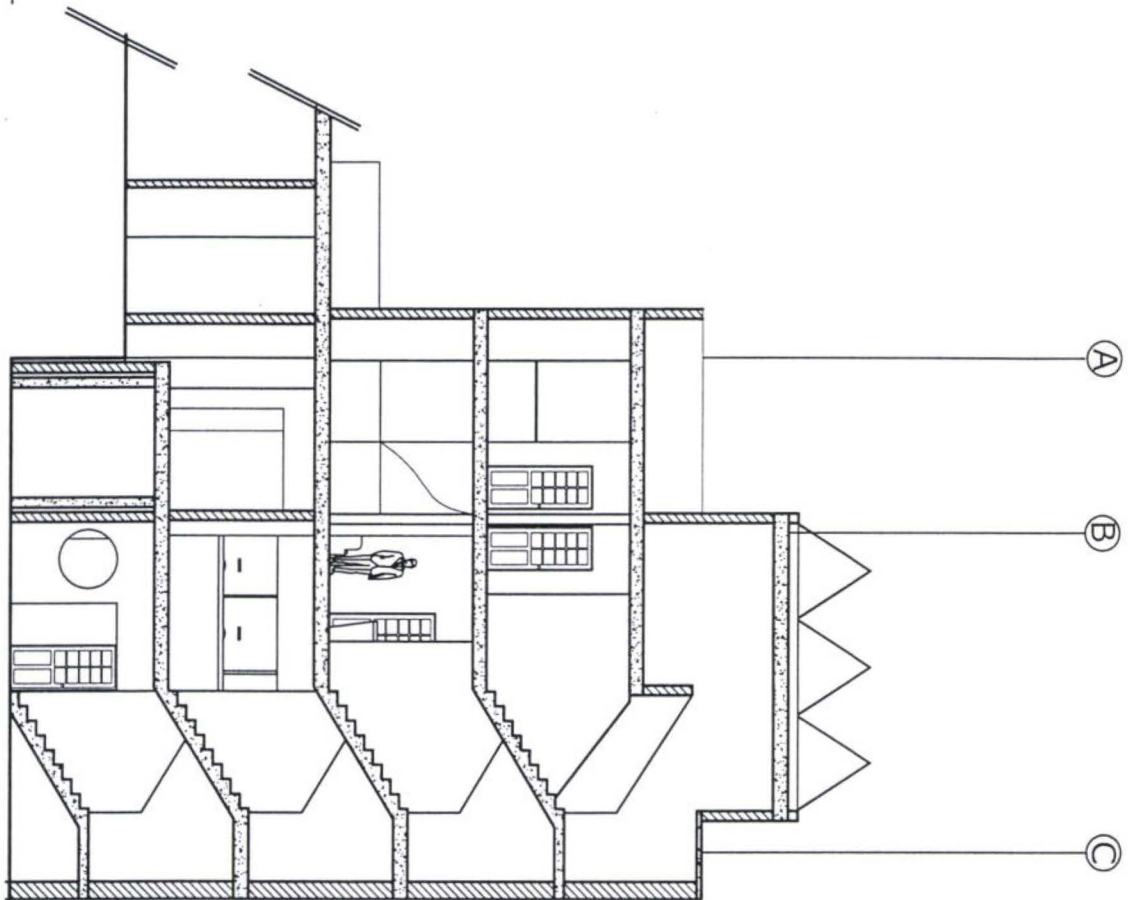
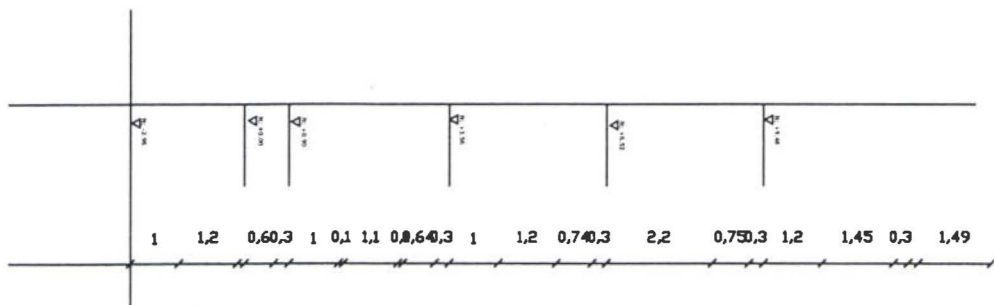
GABRIELA REDROBAN T.

CONTENIDO: PLANTA NIVEL +6.52

FECHA: 13-Sep-2002

LAMINA  
 5  
 23





UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS  
 ESCUELA DE ARQUITECTURA DE INTERIORES

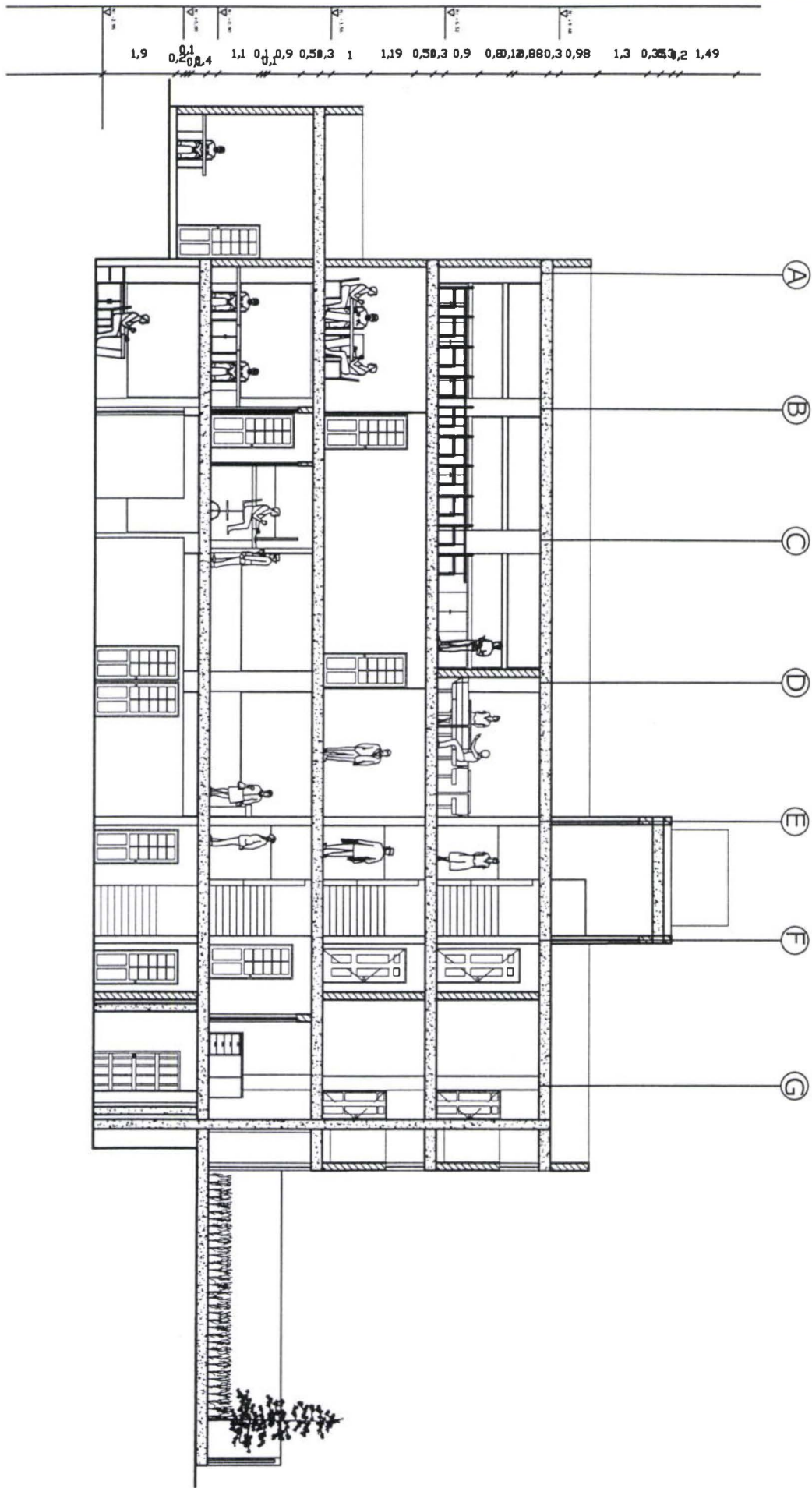
TRABAJO DE TITULACION TEMA: COOPERATIVA COLEGIO DE ARQUITECTOS

ESCALA: S/E

GABRIELA REDROBAN T. CONTENIDO: CORTE A A'

FECHA: 13-Sep-2002

LAMINA  
 6  
 23



UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS  
 ESCUELA DE ARQUITECTURA DE INTERIORES

TRABAJO DE TITULACION TEMA: COOPERATIVA COLEGIO DE ARQUITECTOS

ESCALA: S/E

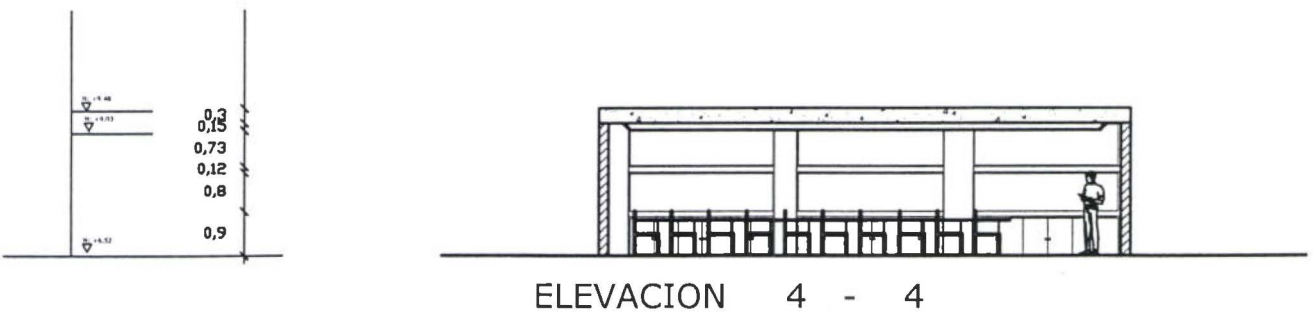
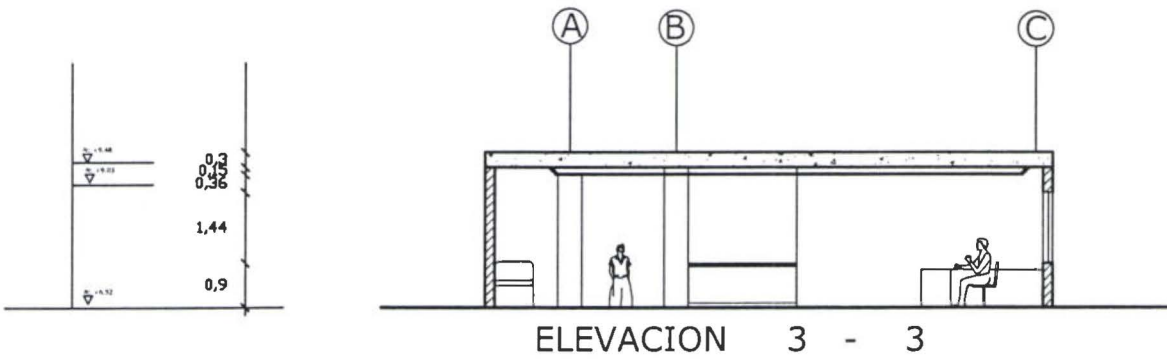
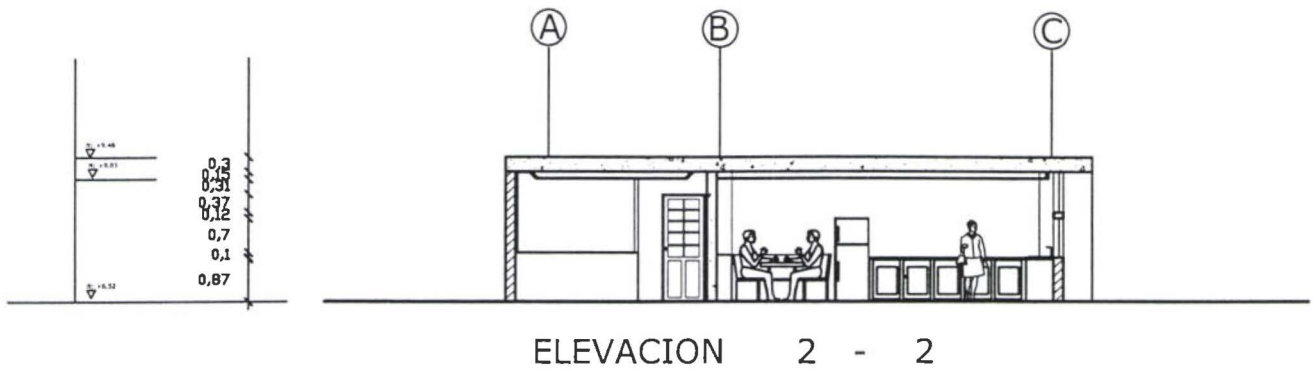
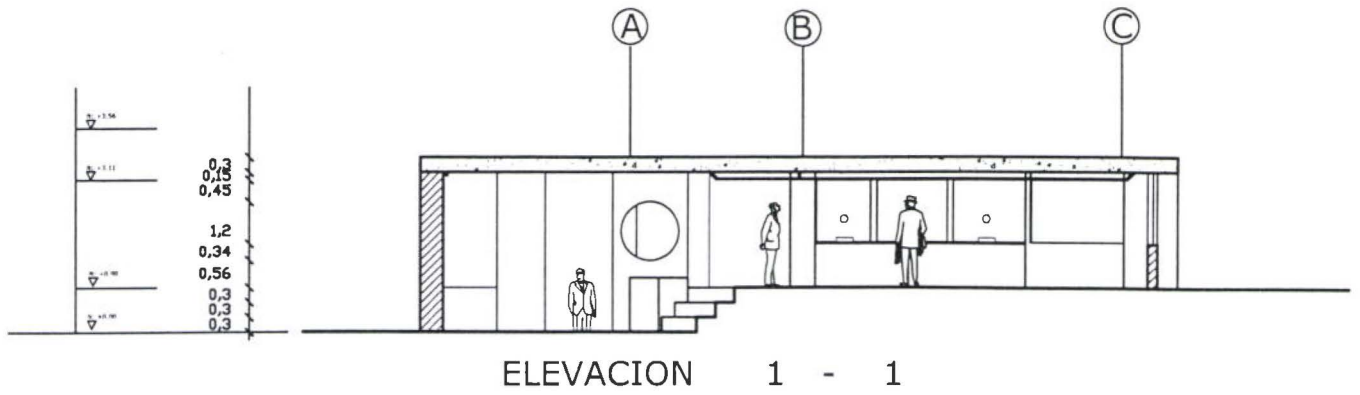
LAMINA  
7

GABRIELA REDROBAN T.

CONTENIDO: CORTE B B'

FECHA: 13-Sep-2002

23



UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS  
 ESCUELA DE ARQUITECTURA DE INTERIORES

TRABAJO DE TITULACION TEMA: COOPERATIVA COLEGIO DE ARQUITECTOS

ESCALA: S/E

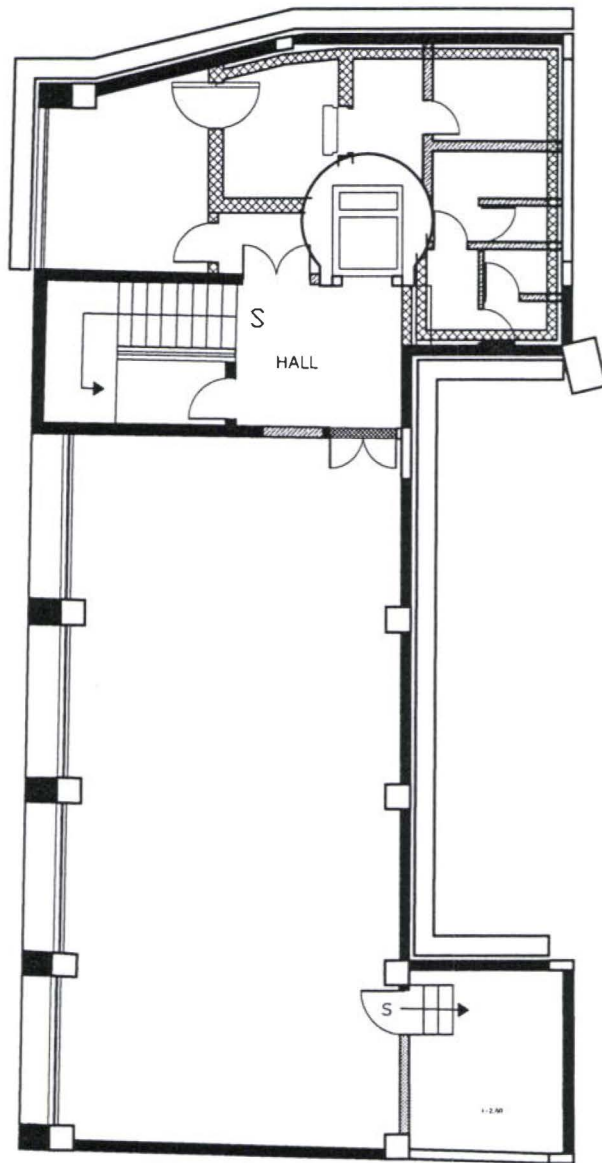
LAMINA  
8

GABRIELA REDROBAN T.






CONTENIDO: ELEVACIONES

FECHA: 13-Sep-2002

23



**SIMBOLOGIA**

-  paredes añadidas
-  paredes eliminadas
-  paredes intervenidas
-  paredes actuales no intervenidas
-  antepechos

UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS  
 ESCUELA DE ARQUITECTURA DE INTERIORES

TRABAJO DE TITULACION TEMA: COOPERATIVA COLEGIO DE ARQUITECTOS

ESCALA: S/E

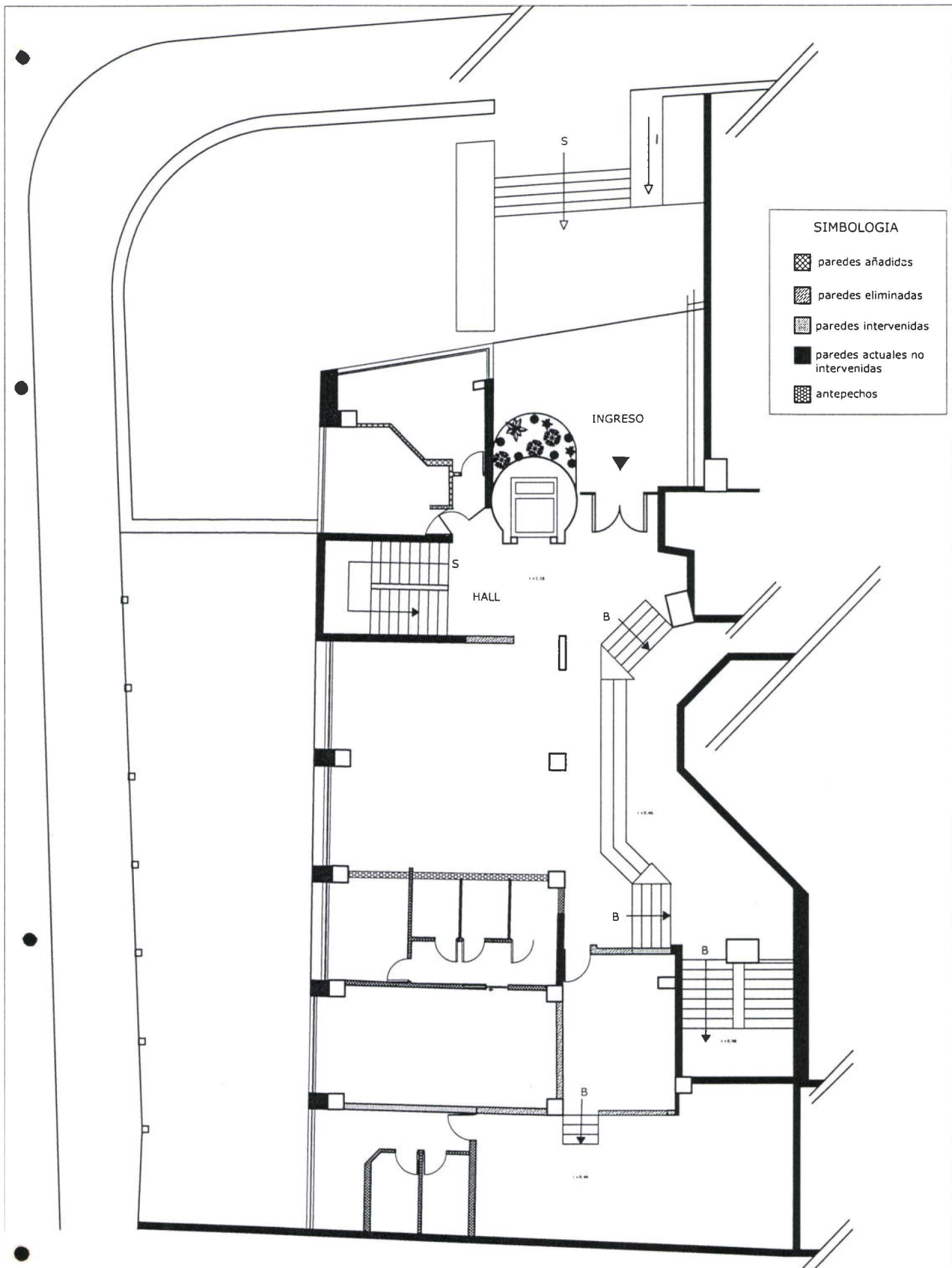
LAMINA  
9

GABRIELA REDROBAN T.

CONTENIDO: PLANTA INTERVENCION NIVEL -2.16

FECHA: 13-Sep-2002

23



UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS  
 ESCUELA DE ARQUITECTURA DE INTERIORES

TRABAJO DE TITULACION TEMA: COOPERATIVA COLEGIO DE ARQUITECTOS

ESCALA: S/E

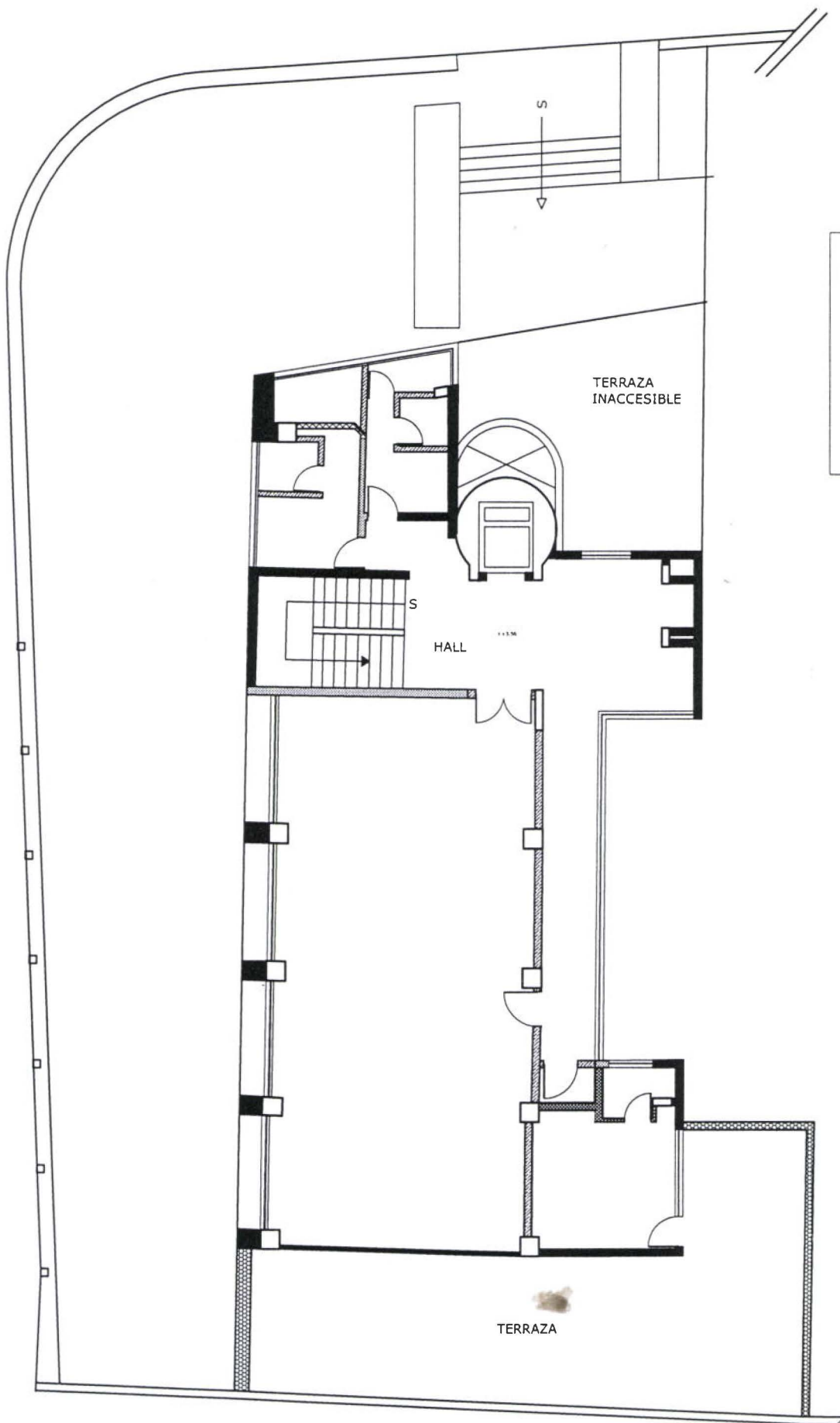
LAMINA  
10

GABRIELA REDROBAN T.

CONTENIDO: INTERVENCION PLANTA BAJA

FECHA: 13-Sep-2002

23



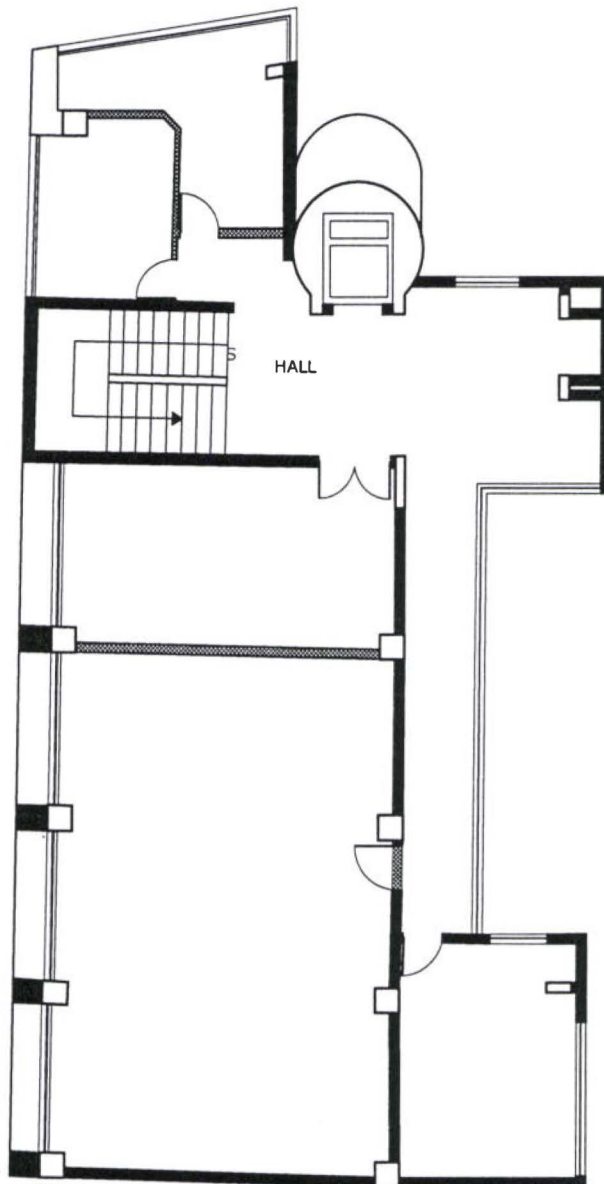
**SIMBOLOGIA**

-  paredes añadidas
-  paredes eliminadas
-  paredes intervenidas
-  paredes actuales no intervenidas
-  antepechos

UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS  
 ESCUELA DE ARQUITECTURA DE INTERIORES

TRABAJO DE TITULACION TEMA: COOPERATIVA COLEGIO DE ARQUITECTOS  
 GABRIELA REDROBAN T.      CONTENIDO: PLANTA INETERVENCION NIVEL +3.56

ESCALA: S/E  
 FECHA: 13-Sep-2002



**SIMBOLOGIA**

-  paredes añadidas
-  paredes eliminadas
-  paredes intervenidas
-  paredes actuales no intervenidas
-  antepechos

UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS  
 ESCUELA DE ARQUITECTURA DE INTERIORES

TRABAJO DE TITULACION TEMA: COOPERATIVA COLEGIO DE ARQUITECTOS

ESCALA: S/E

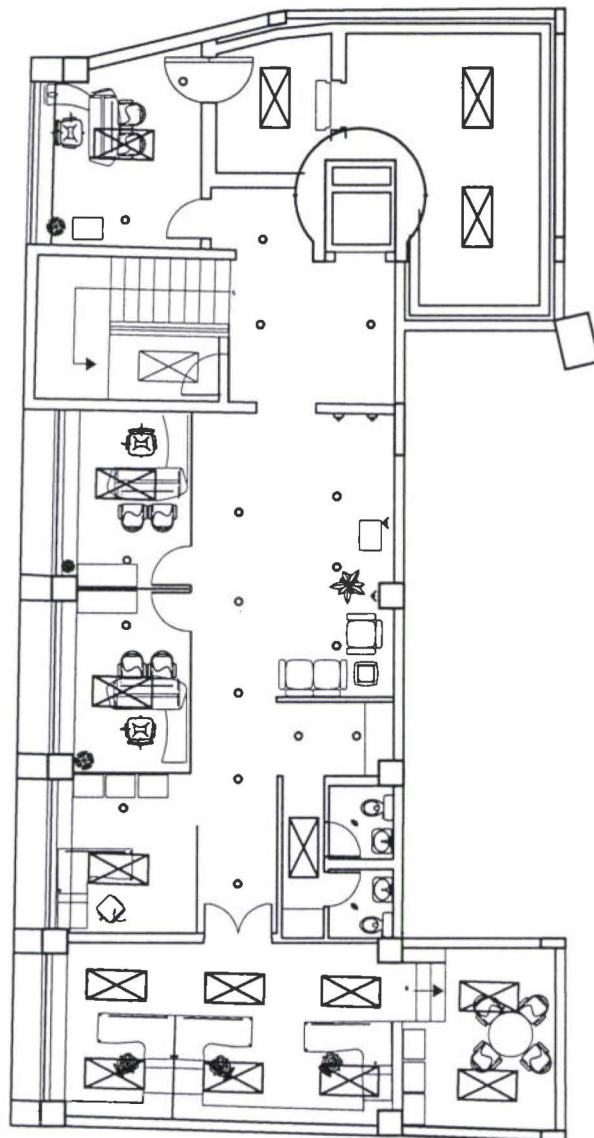
LAMINA  
12

GABRIELA REDROBAN T.

CONTENIDO: PLANTA INTERVENCION NIVEL +6.52

FECHA: 13-Sep-2002

23



SIMBOLOGIA

- ☒ lampara Philips fluorescente (TBS 300-2X32W)
- ☒ lampara Philips fluorescente suspendida (ALBATROS 54/5T)
- ojos de buey Philips (c-66/87)
- ◀ microicos Philips (c-79/65)
- plafon filia 28/3A

UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS  
 ESCUELA DE ARQUITECTURA DE INTERIORES

TRABAJO DE TITULACION TEMA: COOPERATIVA COLEGIO DE ARQUITECTOS

ESCALA: S/E

LAMINA  
13

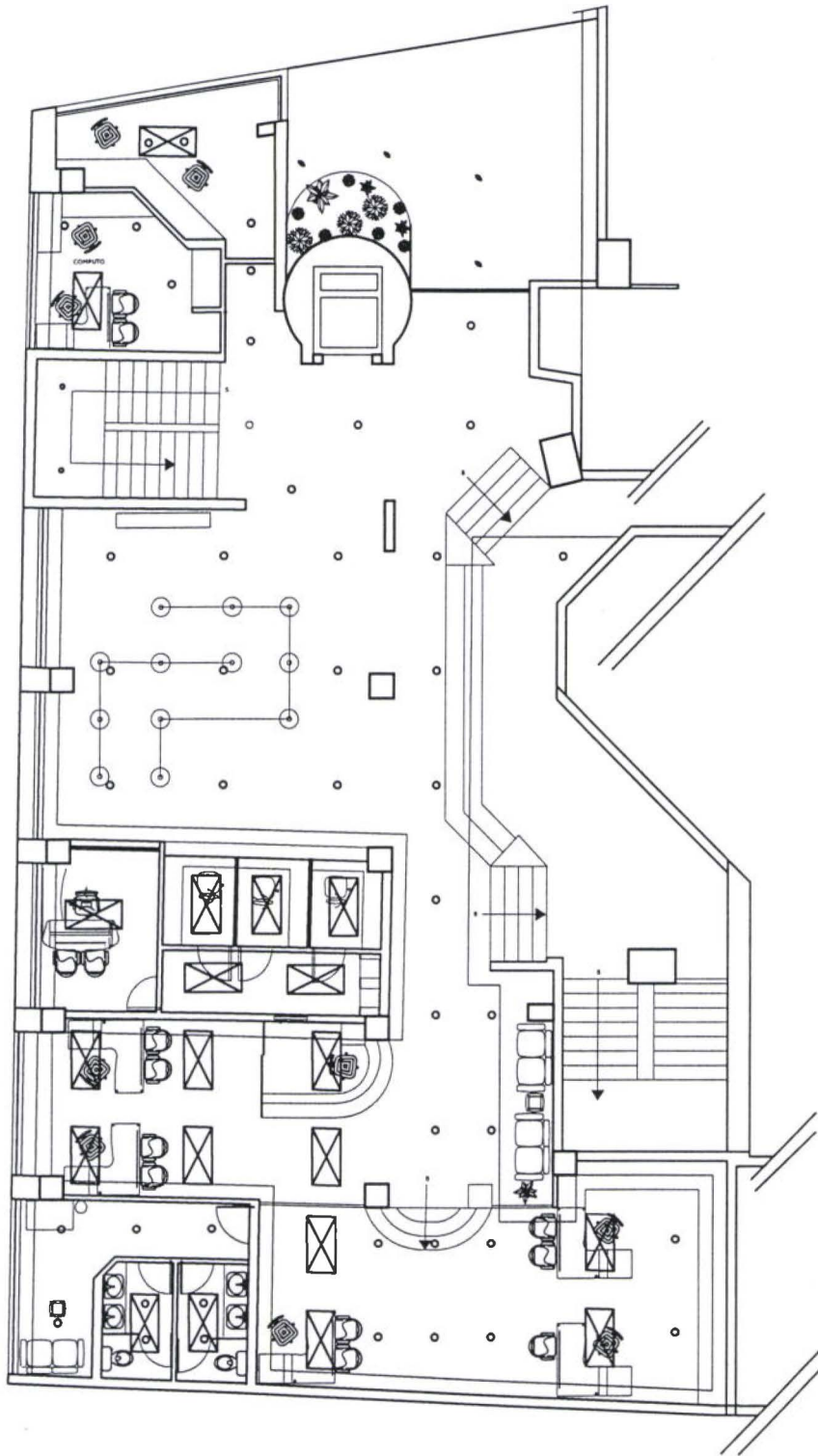
GABRIELA REDROBAN T.

CONTENIDO: PLANTA ILUMINACION NIVEL -2.16






FECHA: 13-Sep-2002

23





SIMBOLOGIA

-  lampara Philips fluorescente (TBS 300-2X32W)
-  lampara Philips fluorescente suspendida (ALBATROS 54/5T)
-  ojos de buey Philips (c-66/87)
-  dicroicos Philips (c-79/65)
-  plafon filia 28/3A

UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS  
 ESCUELA DE ARQUITECTURA DE INTERIORES

TRABAJO DE TITULACION TEMA: COOPERATIVA COLEGIO DE ARQUITECTOS

ESCALA: S/E

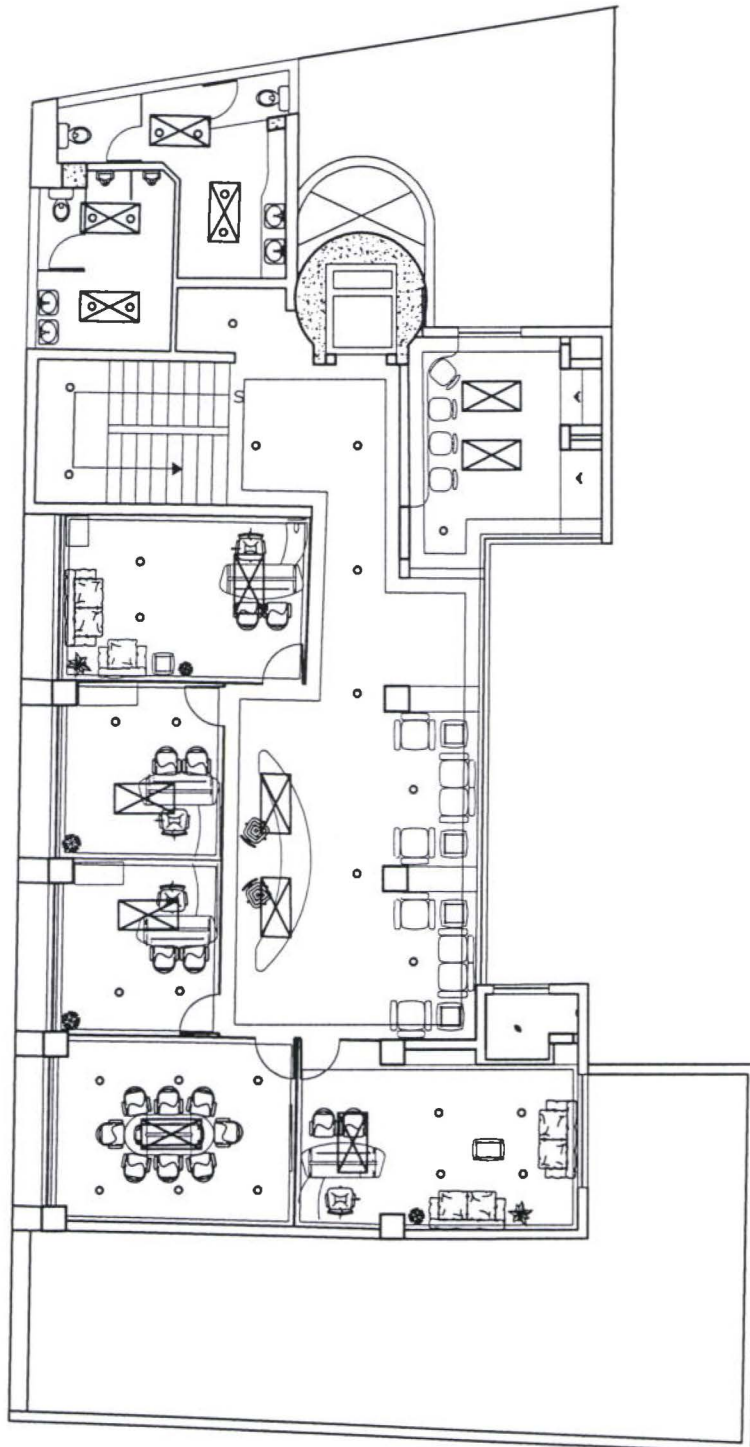
LAMINA  
14

GABRIELA REDROBAN T.

CONTENIDO: ILUMINACION PLANTA BAJA

FECHA: 13-Sep-2002

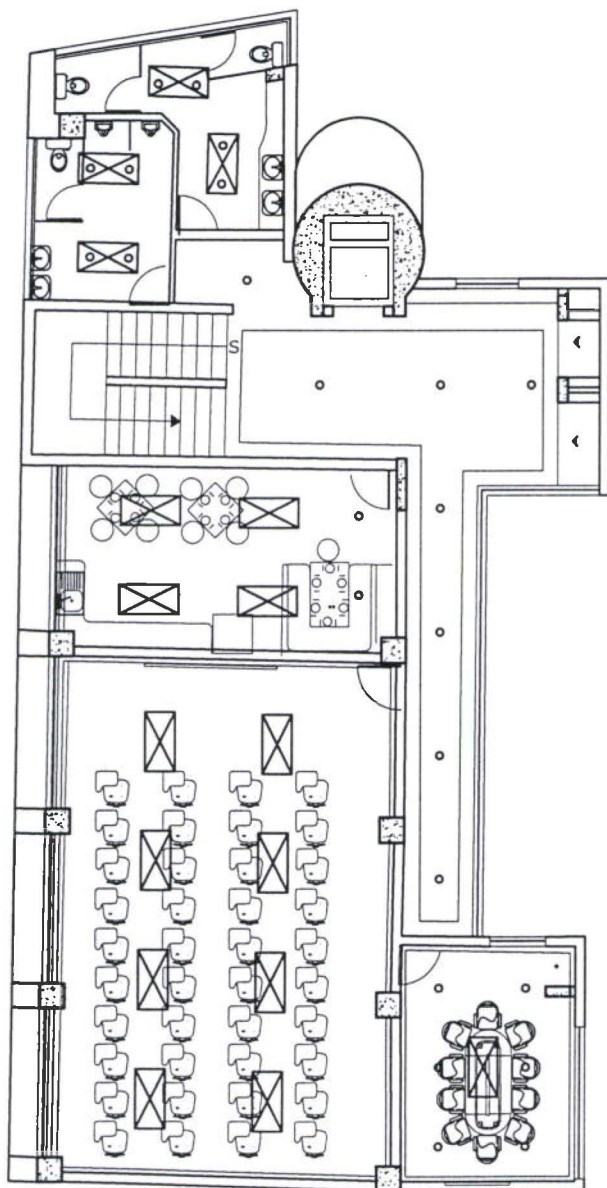
23



SIMBOLOGIA	
	lampara Philips fluorescente (TBS 300-2X32W)
	lampara Philips fluorescente suspendida (ALBATROS 54/5T)
	ojos de buey Philips (c-66/87)
	dicroicos Philips (c-79/65)
	plafon filia 28/3A

UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS  
 ESCUELA DE ARQUITECTURA DE INTERIORES

TRABAJO DE TITULACION TEMA: COOPERATIVA COLEGIO DE ARQUITECTOS	ESCALA: S/E	LAMINA 15
GABRIELA REDROBAN T.	CONTENIDO: PLANTA ILUMINACION NIVEL +3.56	FECHA: 13-Sep-2002



SIMBOLOGIA

- ☒ lampara Philips fluorescente (TBS 300-2X32W)
- ☒ lampara Philips fluorescente suspendida (ALBATROS 54/5T)
- ojos de buey Philips (c-66/87)
- ◀ dicroicos Philips (c-79/65)
- plafon filia 28/3A

UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS  
 ESCUELA DE ARQUITECTURA DE INTERIORES

TRABAJO DE TITULACION TEMA: COOPERATIVA COLEGIO DE ARQUITECTOS

ESCALA: S/E

LAMINA  
16

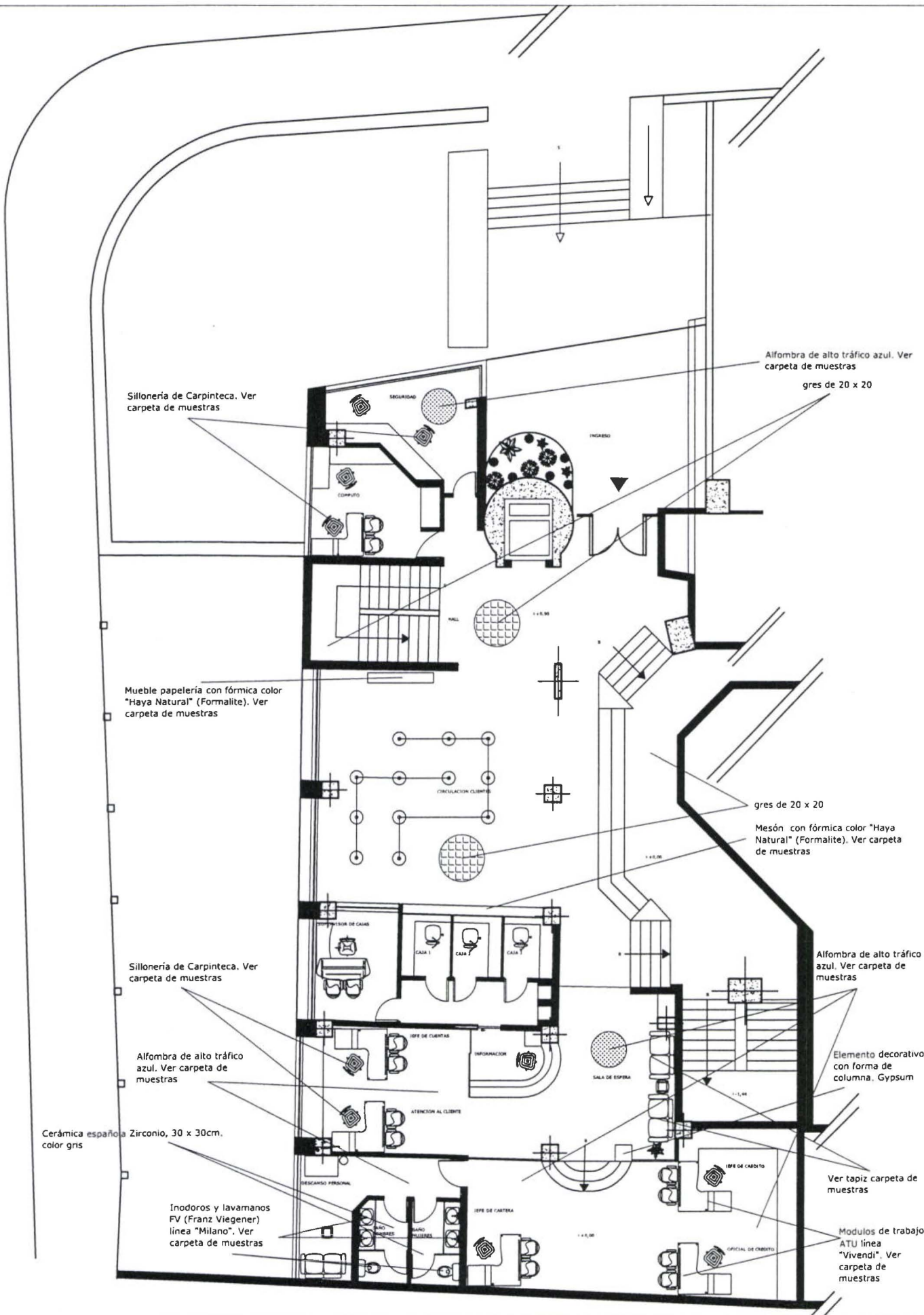
GABRIELA REDROBAN T.

CONTENIDO: PLANTA ILUMINACION NIVEL +6.52

FECHA: 13-Sep-2002

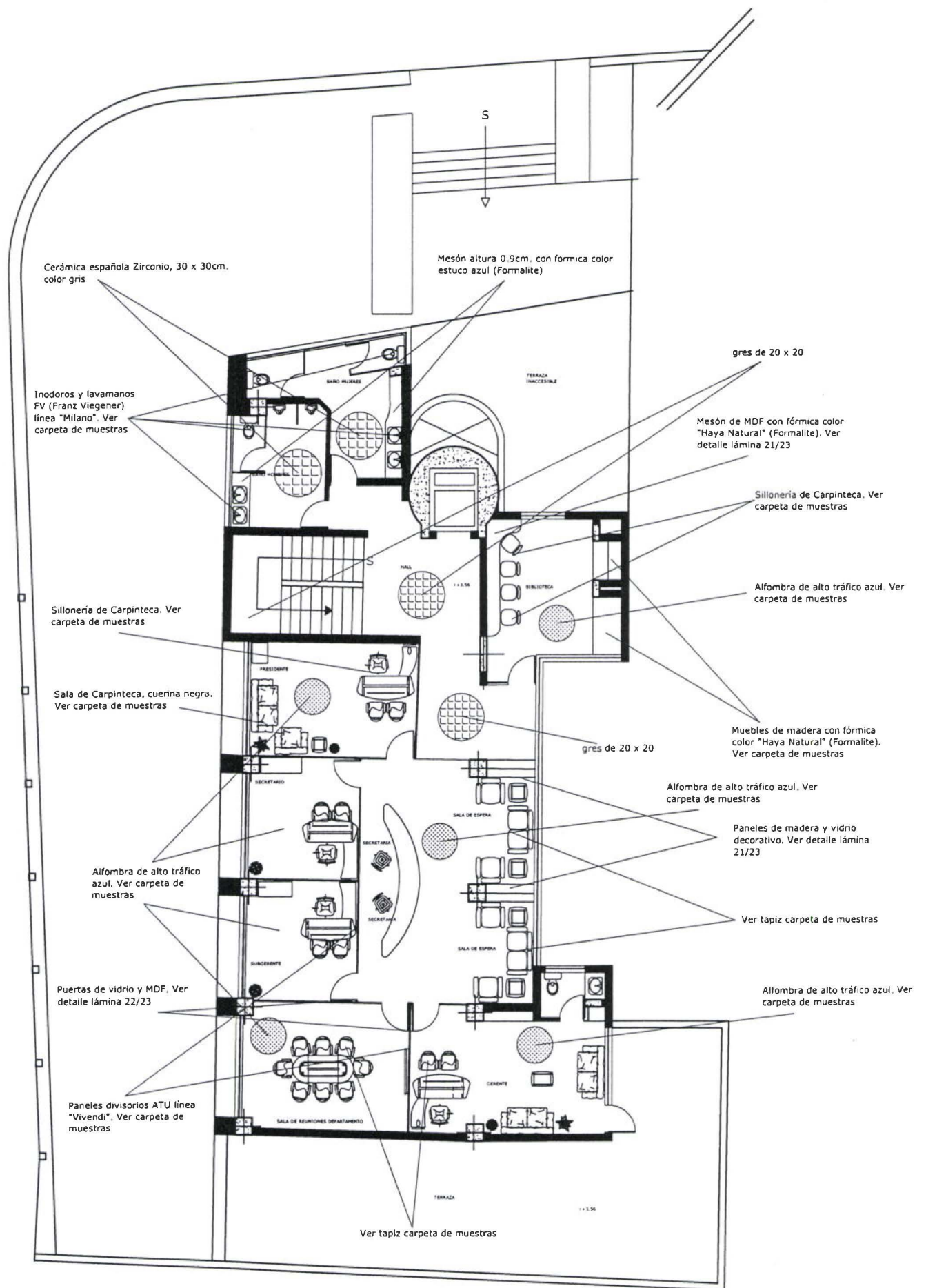
23





UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS  
 ESCUELA DE ARQUITECTURA DE INTERIORES

TRABAJO DE TITULACION TEMA: COOPERATIVA COLEGIO DE ARQUITECTOS		ESCALA: S/E	LAMINA 18
GABRIELA REDROBAN T.	CONTENIDO: PLANTA BAJA	FECHA: 13-Sep-2002	23



UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS  
 ESCUELA DE ARQUITECTURA DE INTERIORES

TRABAJO DE TITULACION TEMA: COOPERATIVA COLEGIO DE ARQUITECTOS

ESCALA: S/E

LAMINA  
19

GABRIELA REDROBAN T.

CONTENIDO: PLANTA NIVEL +3.56

FECHA: 13-Sep-2002

23

Cerámica española Zirconio, 30 x 30cm.  
color gns

Mesón altura 0.9cm. con formica color  
estuco azul (Formalite)

gres de 20 x 20

Inodoros y lavamanos  
FV (Franz Viegner)  
línea "Milano". Ver  
carpeta de muestras

gres de 20 x 20

Mesón altura 0.90cm.  
fórmica color "Granito  
Pistacho" (Formalite).  
Ver carpeta de  
muestras

Puertas de vidrio y MDF. Ver  
detalle lámina 22/23

gres de 20 x 20

Alfombra de alto tráfico azul. Ver  
carpeta de muestras

Muebles bajos de  
madera con fórmica  
color "Haya Natural"  
(Formalite). Ver  
carpeta de muestras

Ver tapiz en carpeta de  
muestras

UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS  
ESCUELA DE ARQUITECTURA DE INTERIORES

TRABAJO DE TITULACION TEMA: COOPERATIVA COLEGIO DE ARQUITECTOS

ESCALA: S/E

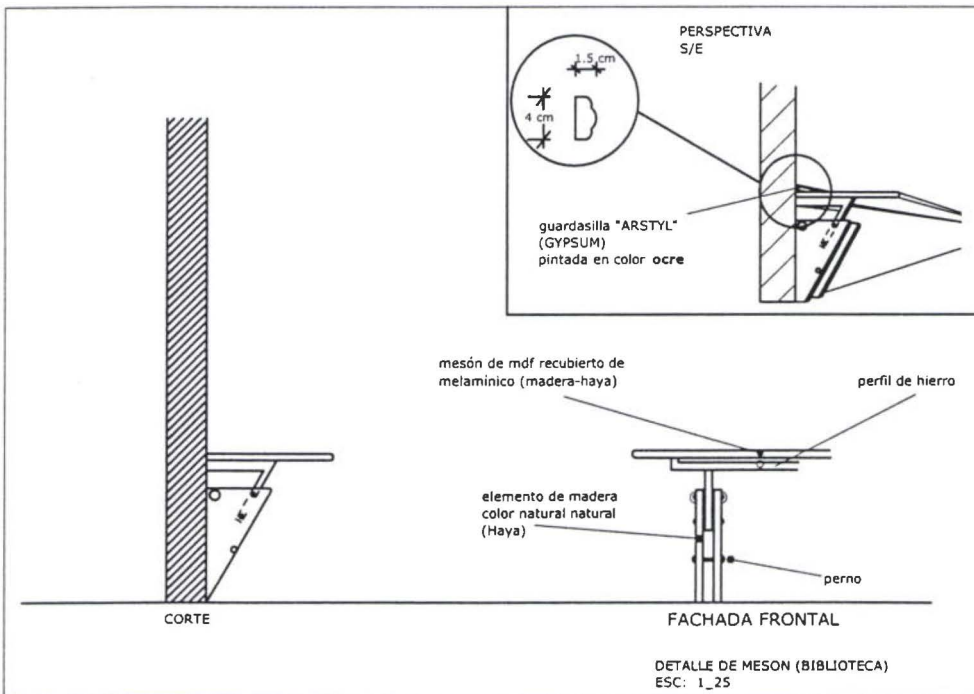
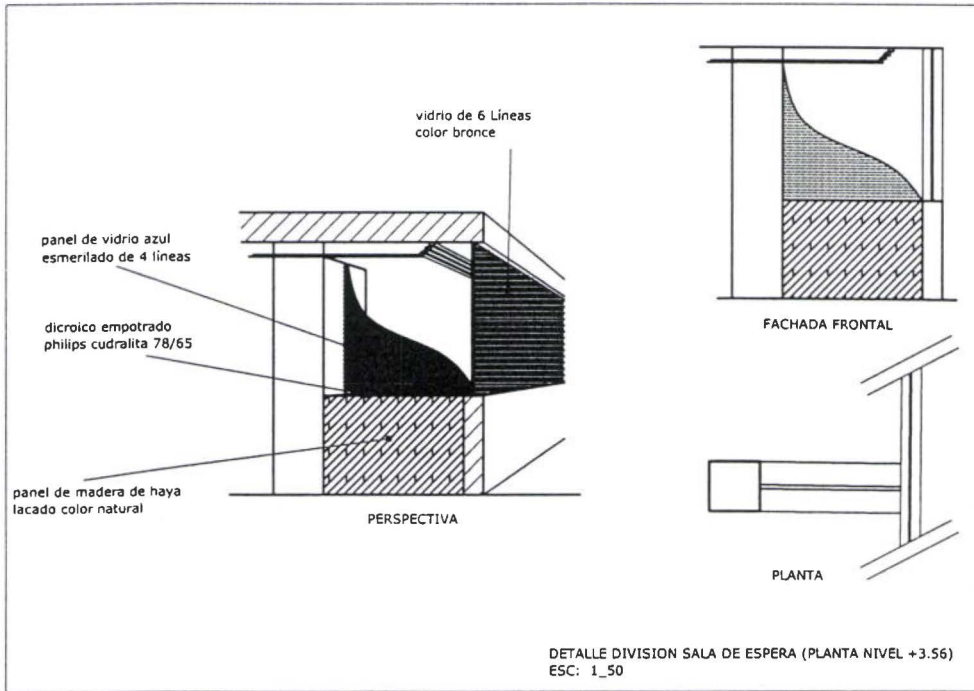
LÁMINA  
20

GABRIELA REDROBAN T.

CONTENIDO: PLANTA ILUMINACION NIVEL +6.52

FECHA: 13-Sep-2002

23



UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS  
ESCUELA DE ARQUITECTURA DE INTERIORES

TRABAJO DE TITULACION TEMA: COOPERATIVA COLEGIO DE ARQUITECTOS

GABRIELA REDROBAN T.

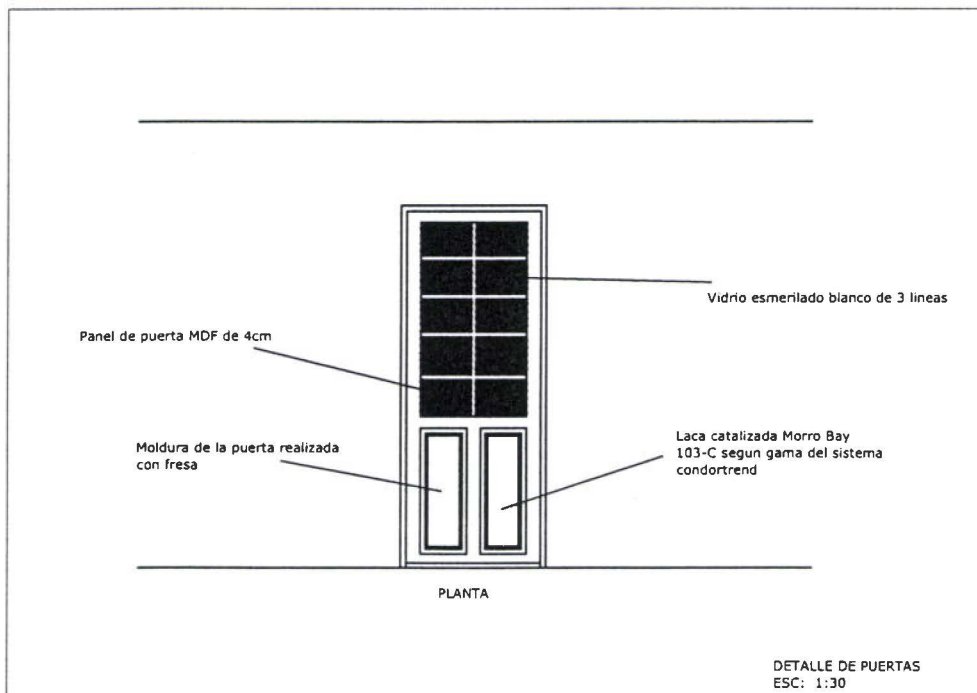
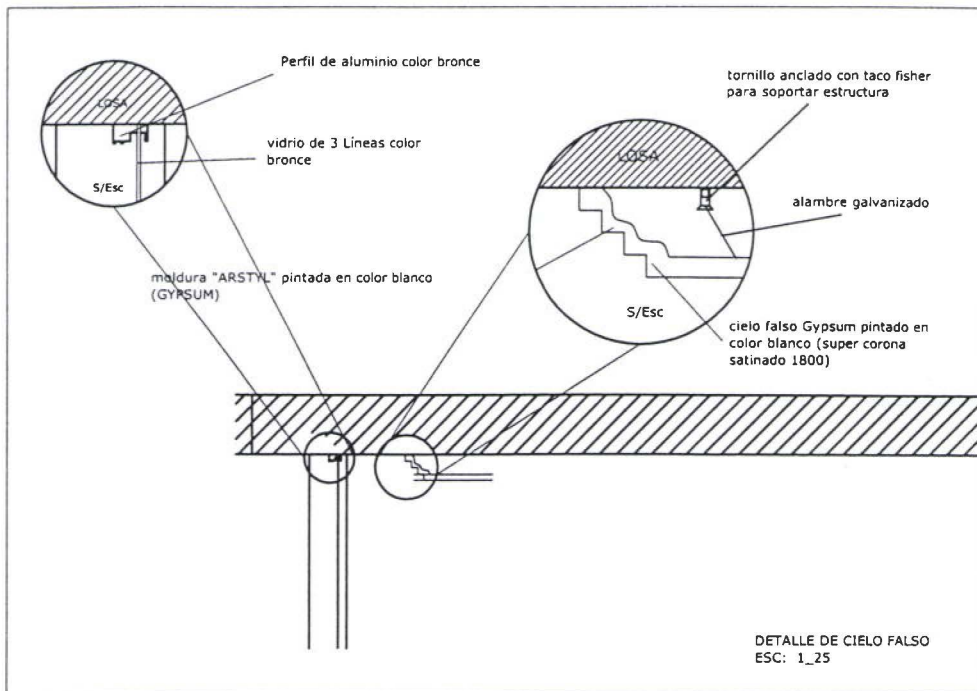
CONTENIDO: DETALLES

ESCALA: S/E

FECHA: 13-Sep-2002

LAMINA  
21  
23





UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS  
ESCUELA DE ARQUITECTURA DE INTERIORES

TRABAJO DE TITULACION TEMA: COOPERATIVA COLEGIO DE ARQUITECTOS

ESCALA: S/E

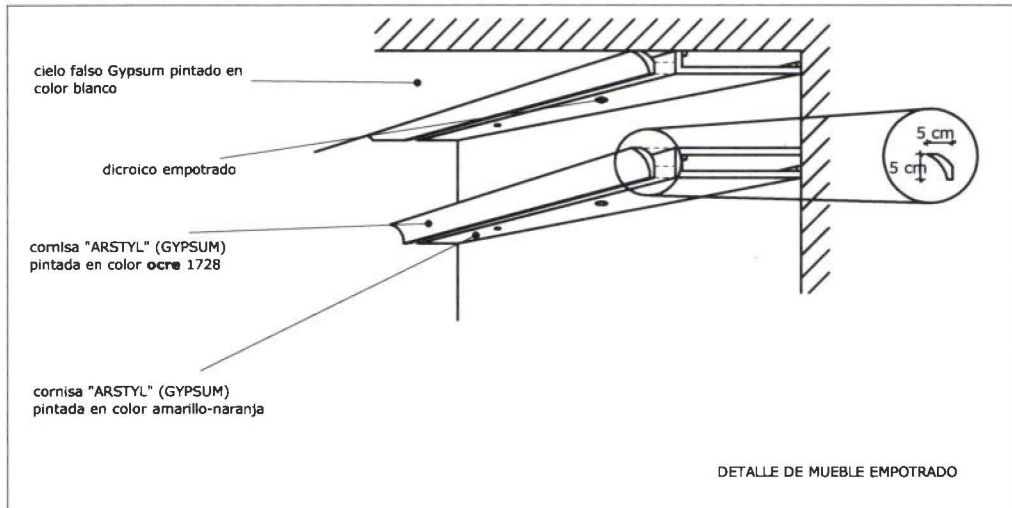
LAMINA  
22

GABRIELA REDROBAN T.

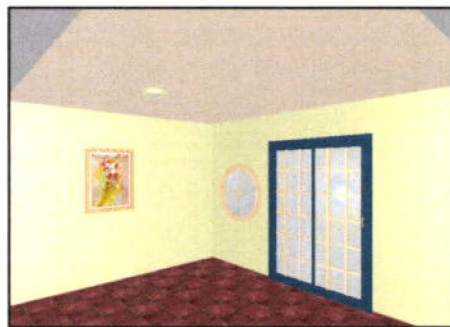
CONTENIDO: DETALLES

FECHA: 13-Sep-2002

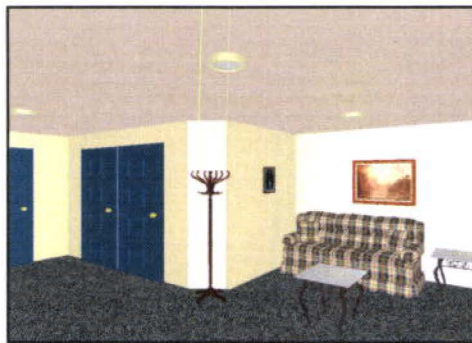
23



EDIFICIO NUEVO COLEGIO DE ARQUITECTOS  
ESC: S/E



PERSPECTIVA CORREDOR SUBSUELO  
ESC: S/E



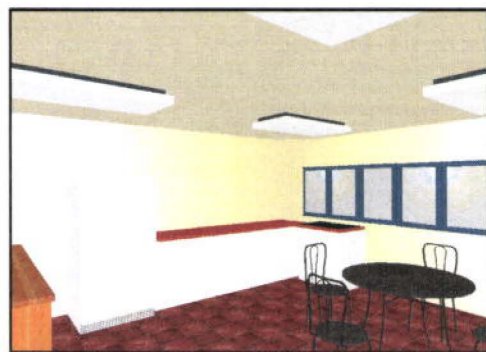
PERSPECTIVA SALA DE DESCANSO PERSONAL (PLANTA BAJA)  
ESC: S/E



PERSPECTIVA SALA OFICINA DEL GERENTE  
ESC: S/E



PERSPECTIVA SALA DE REUNIONES DIRECTORIO (PLANTA NIVEL +6.52)  
ESC: S/E



PERSPECTIVA CAFETERIA (PLANTA NIVEL+6.52)  
ESC: S/E

UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS  
ESCUELA DE ARQUITECTURA DE INTERIORES

TRABAJO DE TITULACION TEMA: COOPERATIVA COLEGIO DE ARQUITECTOS

ESCALA: INDICADA

LAMINA  
23

GABRIELA REDROBAN T.

CONTENIDO: DETALLE Y PERSPECTIVAS

FECHA: 13-Sep-2002

23